

# SALA DE CRISIS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

## Nº 025 - 2023

ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Del 26 de junio al 02 de julio de 2023



# CONTENIDO

1. Marco normativo
2. Población y jurisdicción
3. Ámbito de aplicación en caso de emergencias y/o desastres
4. Actividades del EMED Salud y de la Unidad Funcional.
5. Reporte de sobredemanda – camas disponibles
6. Reporte de atenciones en el departamento de emergencias del Hospital Víctor Larco Herrera
7. Eventos activos en la jurisdicción
8. Monitoreo de Instituciones técnico científicas
9. Escenario de riesgo por sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú.
10. Disposición y análisis de brigadistas de emergencias y desastres de la Institución.
11. Sistema de comando de incidencias de la institución.
12. Organigrama del espacio de monitoreo de emergencias y desastres
13. Principales recursos para la respuesta a emergencias y desastres
14. Líneas de comunicación por radios tetra o VHF.



# I. MARCO NORMATIVO

<p><b>DECRETO SUPREMO</b> N°009-2023-AS</p>	<p><b>DECRETO SUPREMO</b> N°014-2023-SA</p>	<p><b>DECRETO SUPREMO</b> N°059-2023-PCM</p>	<p><b>DECRETO SUPREMO</b> N°072-2023-PCM</p>	<p><b>Alerta Epidemiológica:</b> AE 013 - 2023</p>	<p><b>Resolución Directoral N°</b> 117-2023-DG-DIRIS/LC</p>
<p>• <b>Vigencia: 25/05/2023 – 22/09/2023</b></p> <p>• Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 002-2023-SA, Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria por brote de dengue en 59 distritos de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín y Ucayali, y dispone su prórroga.</p>	<p>• <b>Vigencia: 01/06/2023 – 25/10/2023</b></p> <p>• Decreto Supremo que declara en emergencia a los servicios y establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.</p>	<p>• <b>Vigencia: 09/06/2023 – 07/08/2023</b></p> <p>• Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Cajamarca, La Libertad y Lima, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.</p>	<p>• <b>Vigencia: 11/05/2023 – 09/07/2023</b></p> <p>• Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño.</p>	<p>• <b>Vigencia: S/V</b></p> <p>• Alertar al personal de los establecimientos de salud (EESS) a nivel nacional sobre el incremento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) con la finalidad de fortalecer la vigilancia epidemiológica, prevención y control de IRA, Influenza y otros virus respiratorios (OVR).</p>	<p>• <b>Vigencia: 12/2023</b></p> <p>• APROBAR el Documento Técnico: “Plan de Contingencia frente a los efectos las lluvias en la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2023”</p>

## II. POBLACIÓN Y JURISDICCIÓN

### 2.1. Población del distrito de Magdalena del Mar.

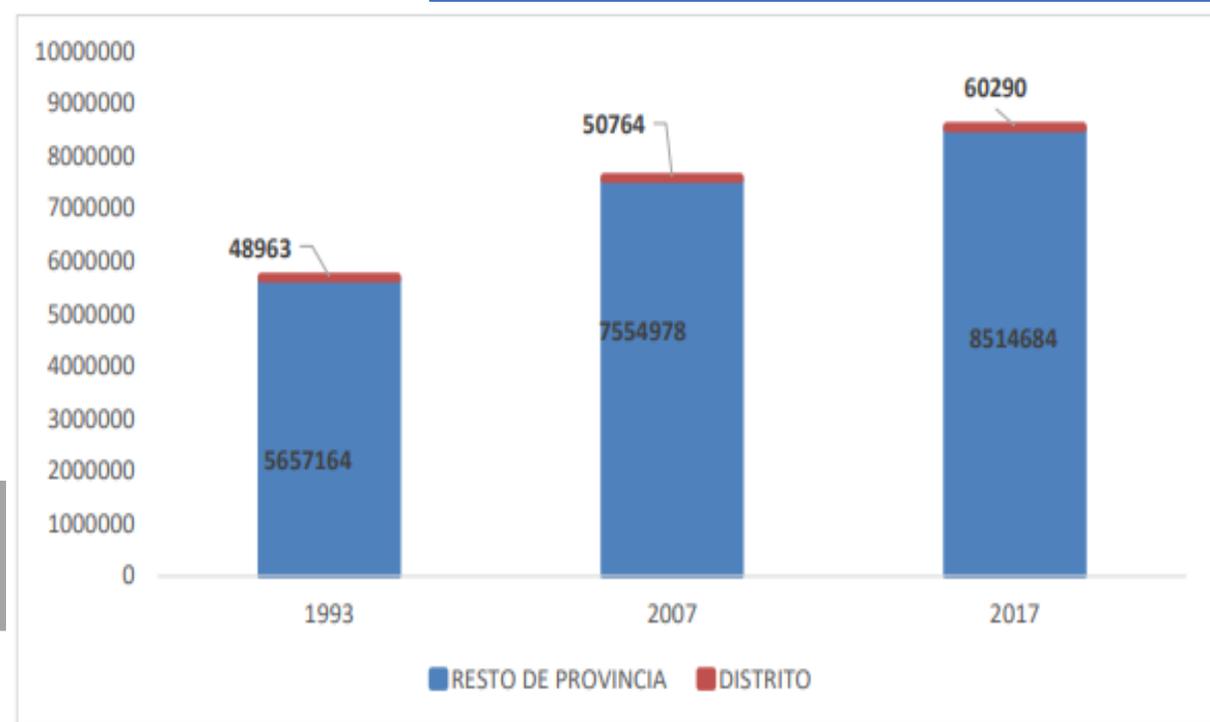
- De acuerdo con el censo realizado a nivel nacional, en el distrito de Magdalena del Mar contaba al 2017 con una población de 60,290 habitantes, superior en 9,526 (18,8%) a los 50,764 habitantes registrado en el censo del año 2007, lo que muestra un crecimiento acelerado de su población.

Población por sexo - 2017

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	27 462	45.55%	45.55%
Mujer	32 828	54.45%	100.00%
Total	60 290	100.00%	100.00%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.

Elaboración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - MDMM



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

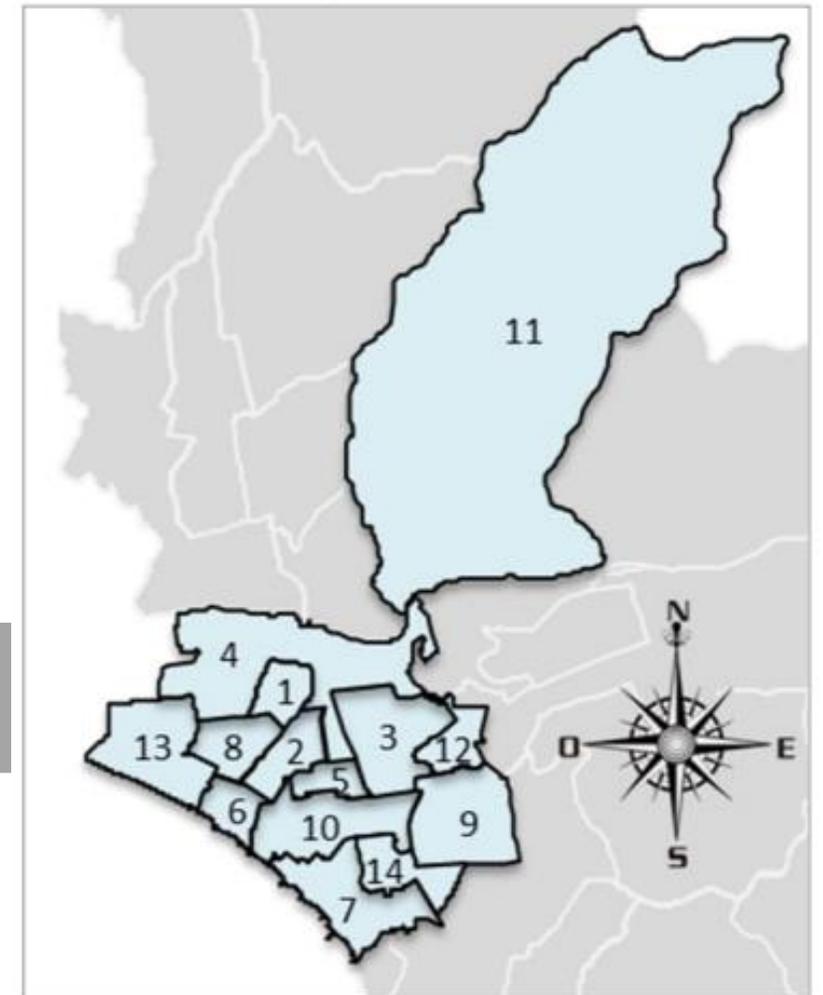
## 2.2. Jurisdicción Lima - Centro

- Según el censo del año 2007, la población de los distritos que pertenecen a la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro hacía un total de 2, 240, 131 habitantes. Las estimaciones realizadas por el INEI para el año 2022 arrojaron que la población sería de 3, 155,250 habitantes.

Distrito	2007		2017		2021		2022	
	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
Breña	81,909	4%	78,277	3%	90,752	4%	132,058	4%
Jesús María	66,171	3%	73,807	3%	89,986	5%	146,105	5%
La Victoria	192,724	9%	177,101	7%	199,698	8%	260,006	8%
Lima	299,493	13%	280,234	12%	321,671	13%	400,343,	13%
Lince	55,242	2%	51,784	2%	65,807	3%	104,222	3%
Magdalena del Mar	50,764	2%	56,350	2%	62,232	3%	89065	3%
Miraflores	85,065	4%	84,469	4%	103,063	5%	162,210	5%
Pueblo Libre	74,164	3%	78,472	3%	91,406	4%	119,442	4%
San Borja	105,076	5%	115,395	5%	132,427	5%	151,757	5%
San Isidro	58,056	3%	55,885	2%	66,916	3%	91,701	3%
San Juan de Lurigancho	898,443	40%	1,033,219	43%	1,183,611	35%	1,118,317	35%
San Luis	54,634	2%	59,384	2%	66,043	2%	76,255	2%
San Miguel	129,107	6%	139,703	6%	158,858	6%	180,378	6%
Surquillo	89,283	4%	94,175	4%	106,450	4%	123,391	4%
<b>DIRIS Lima Centro</b>	<b>2,240,131</b>	<b>100%</b>	<b>2,378,255</b>	<b>100%</b>	<b>2,738,890</b>	<b>100%</b>	<b>3,155,250</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEI – Oficina de Gestión de la Información / MINSA

Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro



## 2.3. Establecimientos de salud de la jurisdicción

Los establecimientos que se encontraron dentro de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro son los siguientes:

### ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

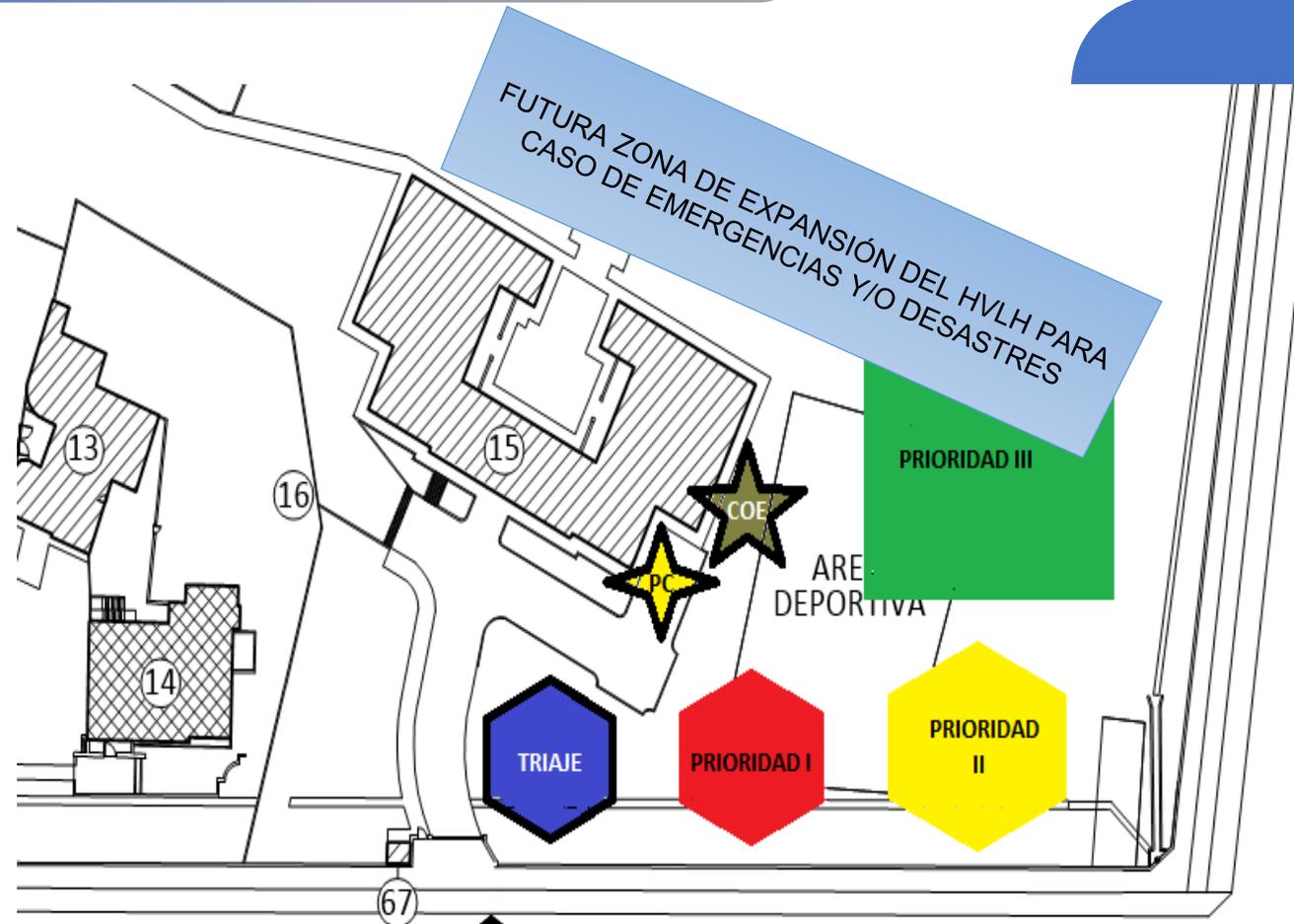


En cuanto a Establecimientos privados son 2983; considerando ello hay un total de **3153** Establecimientos de Salud.

Del total de establecimientos de salud, se estima que, a nivel de Lima, se tiene aproximadamente 13 establecimientos de salud para atender 100,000 pacientes.

# III. ÁMBITO DE APLICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES.

Zonas de Expansión Asistencial del HVLH

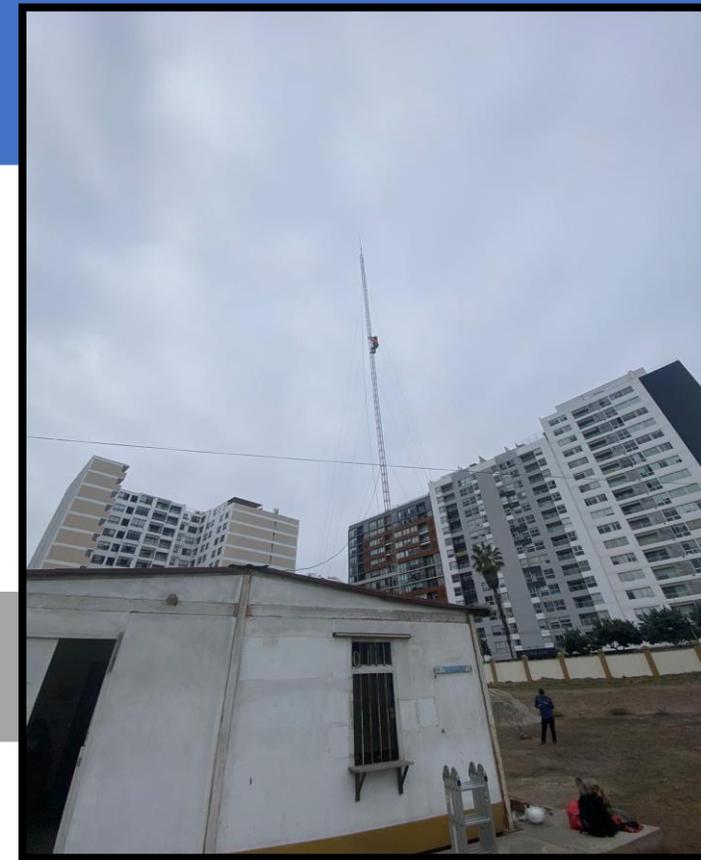


PUERTA DE INGRESO A EMERGENCIA





# IV. Actividades del EMED Salud y de la Unidad Funcional.

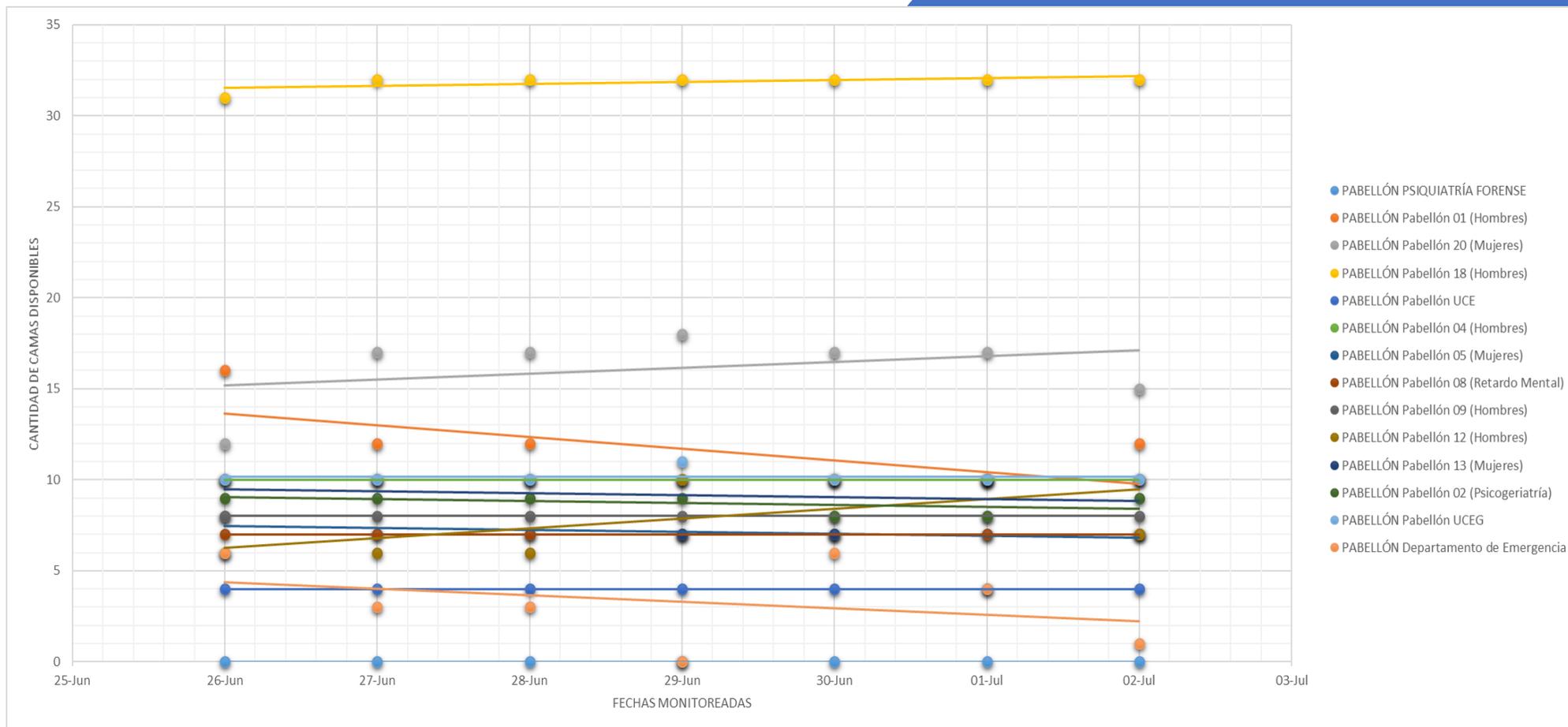


**SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE COMUNICACIÓN DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA**

# V. REPORTE DE SOBREDEMANDA – CAMAS DISPONIBLES

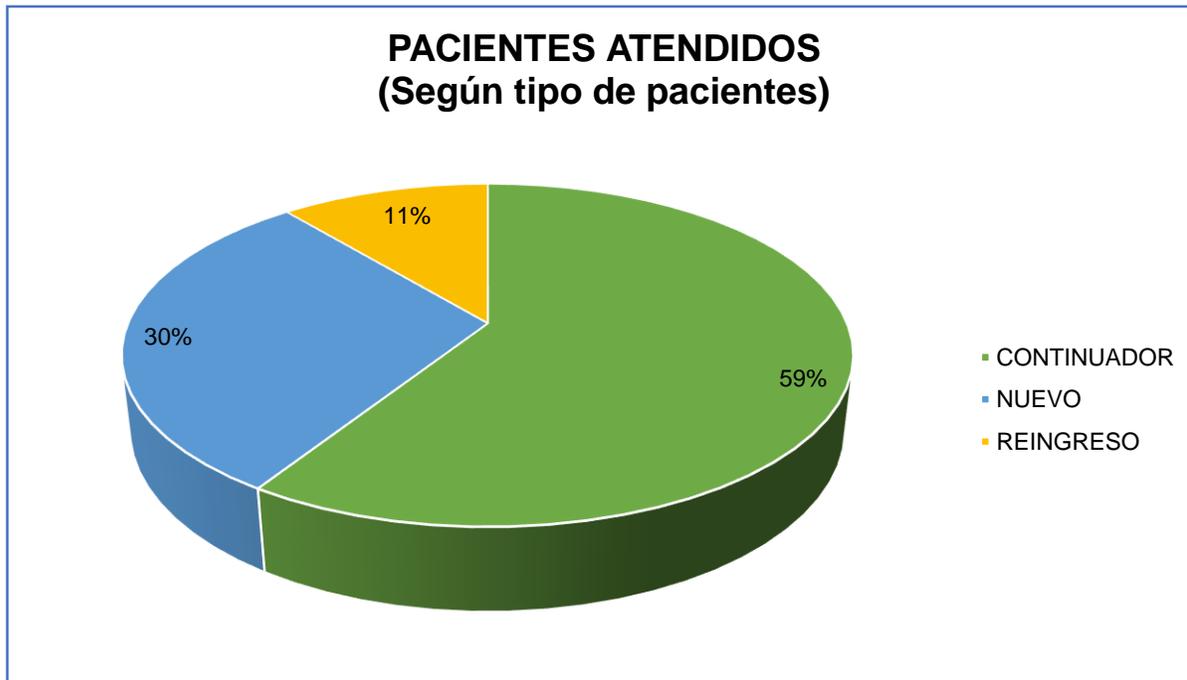
## Durante la semana monitoreada (26/06 – 02/07)

De acuerdo a los reportes de sobredemanda el pabellón de Psiquiatría forense durante la semana de monitoreo no ha presentado camas disponibles. Por otro lado, el pabellón 18 presentó mayor disponibilidad de camas, con un promedio de 31 camas. Por lo tanto, concluimos que, durante la semana, el 18% de las camas en la institución estaban disponibles.

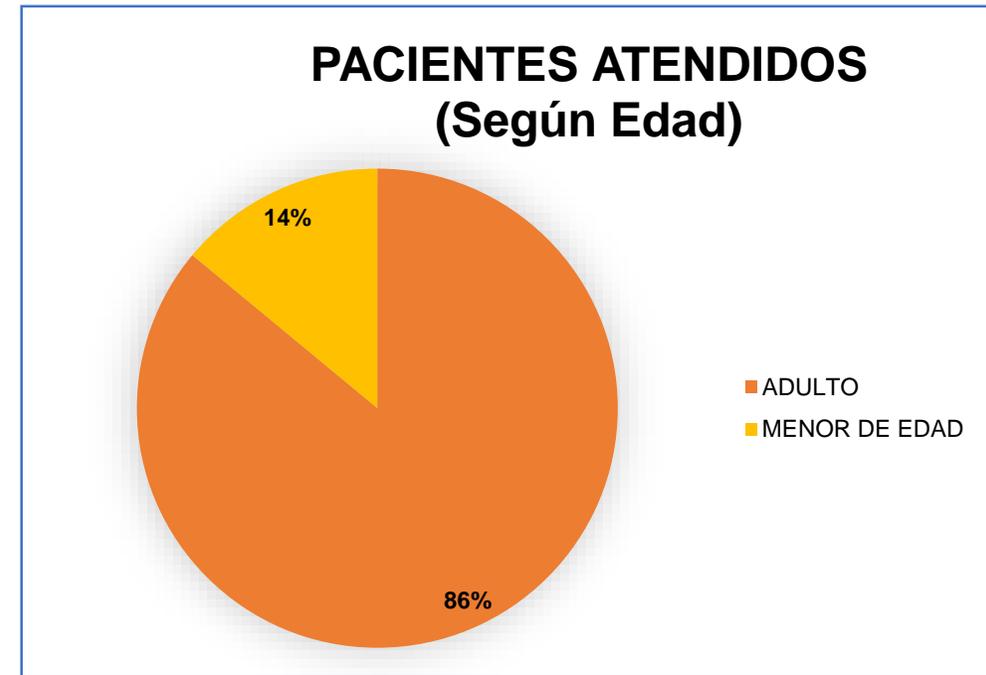


# VI. REPORTE DE ATENCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

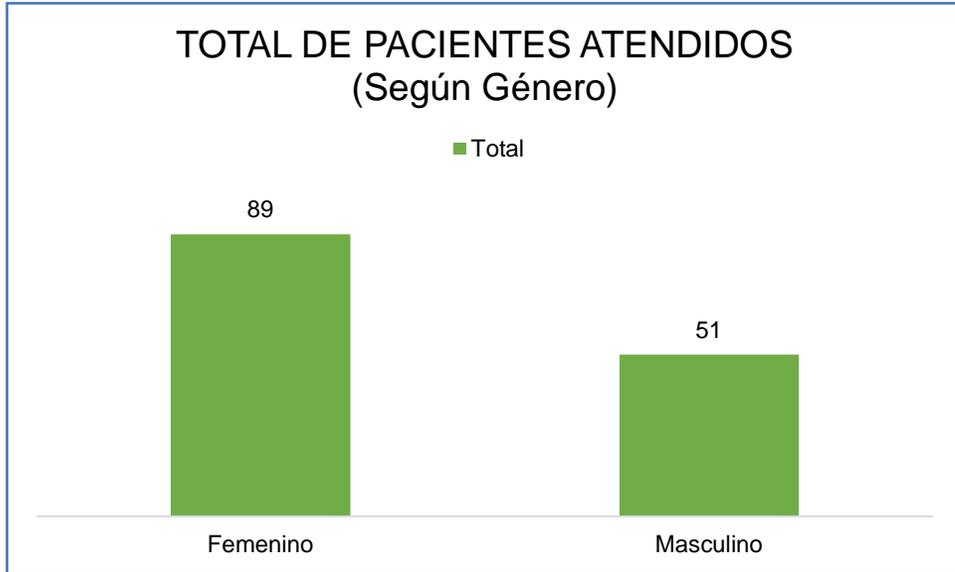
- Los pacientes atendidos en el área durante la semana monitoreada (26/06 – 02/07) fue por emergencias psiquiátricas, atendiendo un total de 127 pacientes.



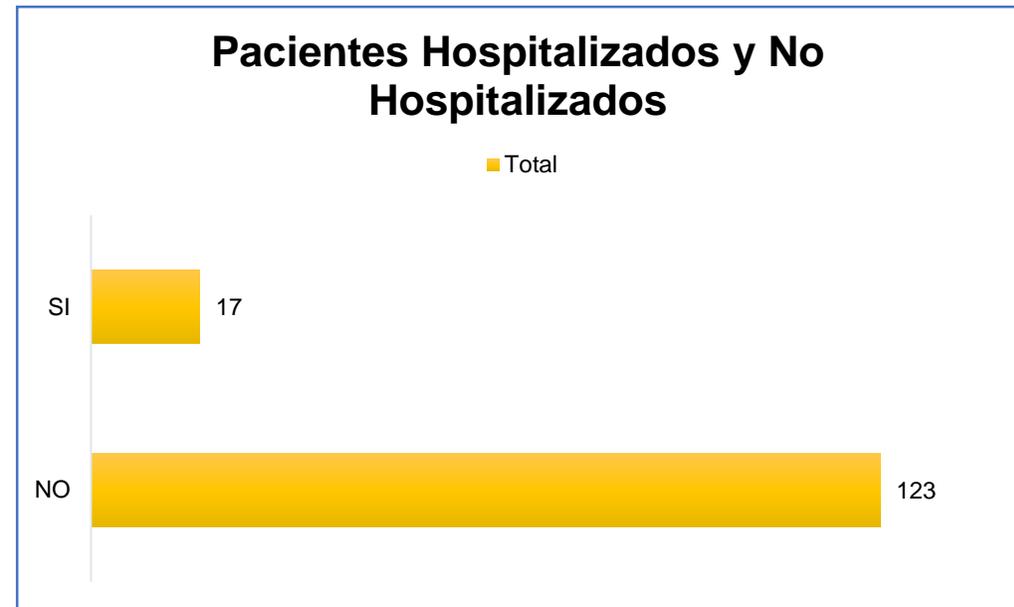
- Del total de pacientes atendidos, el 59% de pacientes fueron continuadores, el 30% nuevos y el 11% reingreso.



- Asimismo, el 86% de pacientes atendidos fueron adultos, mientras que menores de edad el 14%



- De acuerdo a los reportes de atención, 89 pacientes fue de género femenino, mientras que 51 fueron masculinos.



- En la semana de monitoreo, el 123 pacientes no fueron hospitalizados en el departamento de emergencias, mientras que, 17 pacientes requirieron hospitalización.

# VII. EVENTOS ACTIVOS EN LA JURISDICCIÓN

## 7.1. Sala Situacional Del COVID-19 en la Jurisdicción

Resumen de la situación actual del país: Corte al 18/06/2023, 22:00 hrs.

Total de personas muestreadas	Casos sintomáticos positivos	Resultados negativos	% positividad acumulada	Altas	% altas
38,874,958	4,512,091	34,362,867	11.64	4,219,969	93.53

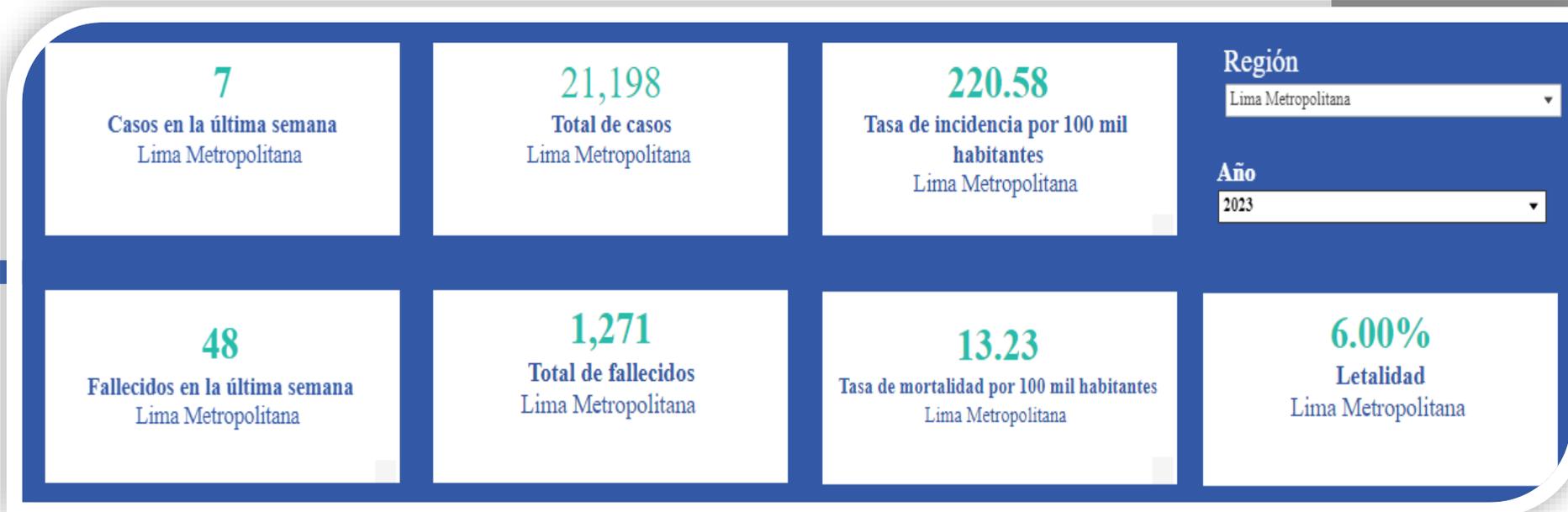
  

Defunciones COVID-19	Letalidad acumulada
221,043	4.90

Fuente : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (Corte al 18 de Junio de mayo de 2023)

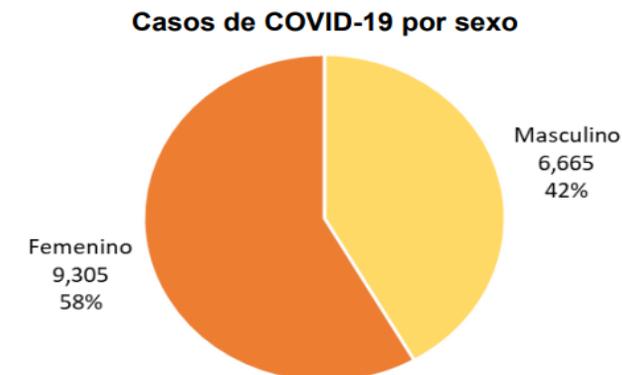
LINK: <https://www.dge.gob.pe/covid19.html>

## Indicadores Resumen en Lima Metropolitana



## Casos confirmados de Coronavirus (COVID-19) según sexo y distrito DIRIS Lima Centro 2023\*

Distrito	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Breña	250	1.6%	353	2.2%	603	3.8%
Jesús María	1,095	6.9%	1,359	8.5%	2,454	15.4%
La Victoria	237	1.5%	398	2.5%	635	4.0%
Lima	1,672	10.5%	2,311	14.5%	3,983	24.9%
Lince	286	1.8%	449	2.8%	735	4.6%
Magdalena del Mar	283	1.8%	453	2.8%	736	4.6%
Miraflores	359	2.2%	512	3.2%	871	5.5%
Pueblo Libre	257	1.6%	423	2.6%	680	4.3%
San Borja	469	2.9%	578	3.6%	1,047	6.6%
San Isidro	294	1.8%	414	2.6%	708	4.4%
San Juan de Lurigancho	747	4.7%	980	6.1%	1,727	10.8%
San Luis	103	0.6%	151	0.9%	254	1.6%
San Miguel	356	2.2%	556	3.5%	912	5.7%
Surquillo	257	1.6%	368	2.3%	625	3.9%
<b>DIRIS Lima Centro</b>	<b>6,665</b>	<b>41.7%</b>	<b>9,305</b>	<b>58.3%</b>	<b>15,970</b>	<b>100.0%</b>



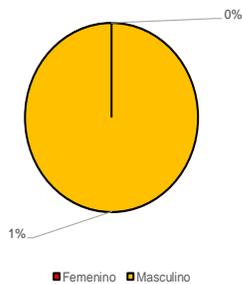
## 7.2. Sala Situacional Del COVID-19 en el HVLH

TOTAL USUARIOS EN EL HVLH

**327**

Casos confirmados - acumulados año 2023

1



USUARIOS RECUPERADOS  
ALTAS EPIDEMIOLÓGICAS  
(Acumulado año 2023)

**1**

TOTAL MUESTRAS REALIZADAS

**236**

USUARIOS EN AISLAMIENTO

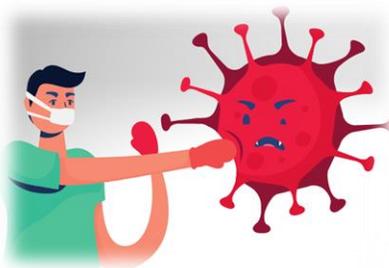
**0**

TASA DE RECUPERACIÓN

**100%**

FALLECIDOS POR COVID-19 (\*)

**0%**

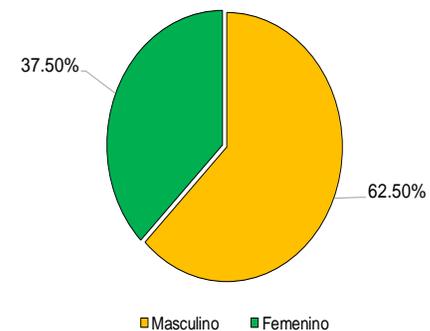


TOTAL TRABAJADORES EN EL HVLH

**1060**

Casos Confirmados - acumulados del año 2023

8



USUARIOS RECUPERADOS  
ALTAS EPIDEMIOLÓGICAS  
(Acumulado año 2023)

**7**

TOTAL MUESTRAS REALIZADAS

**93**

USUARIOS EN AISLAMIENTO

**1**

TASA DE RECUPERACIÓN

**87.50%**

FALLECIDOS POR COVID-19 (\*)

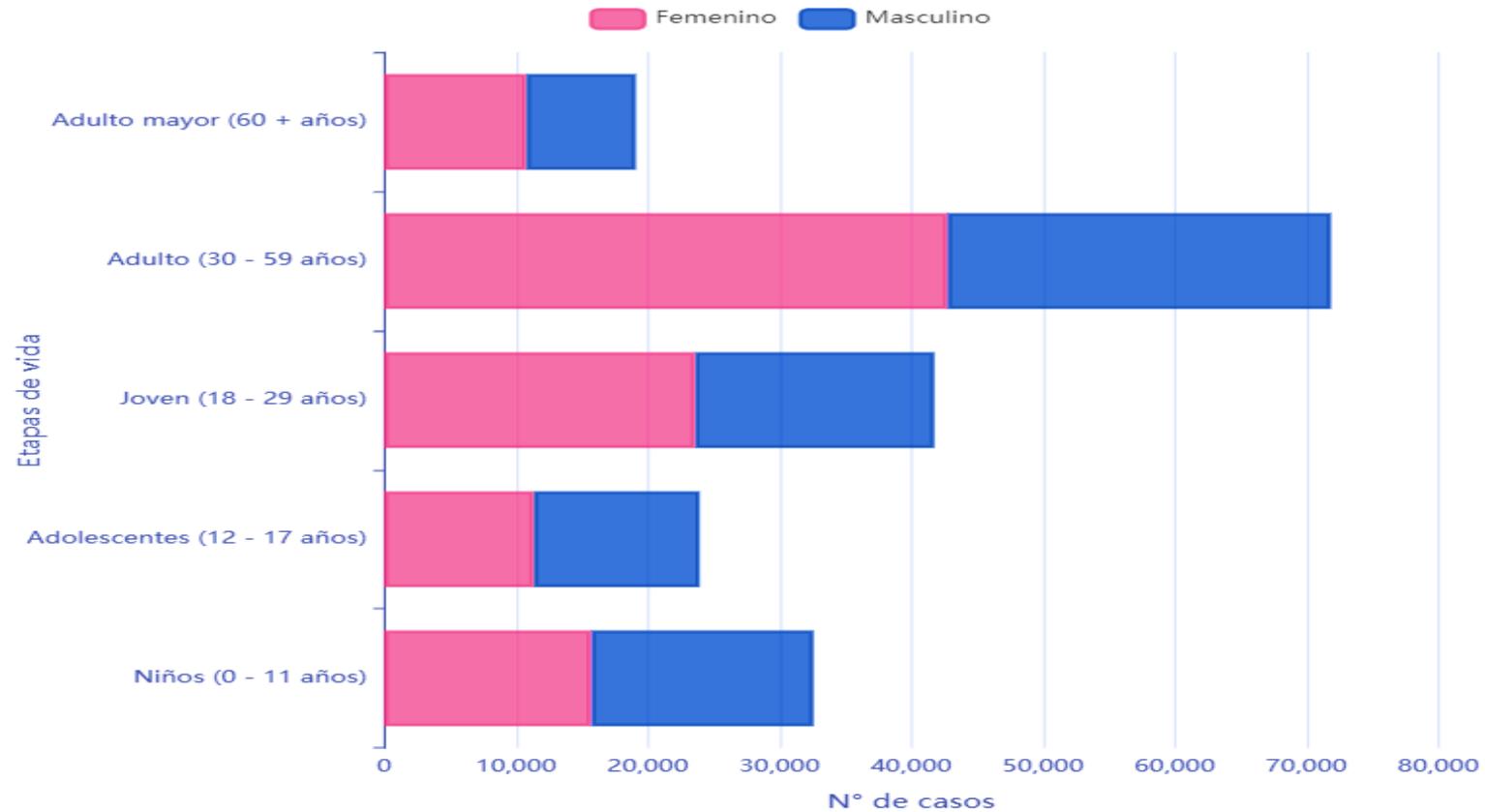
**0%**

## 7.3. Sala Situacional del Dengue en los distritos de la Jurisdicción DIRIS Lima Centro

Indicadores de dengue por distrito, 2023\*, DIRIS Lima Centro 2023\* (Fecha de corte: 06/07/23)

Distrito	Con signos de alarma	Grave	Sin signos de alarma	Total
BREÑA	10	0	28	38
JESUS MARIA	9	0	66	75
LA VICTORIA	20	2	65	87
LIMA	40	0	241	281
LINCE	9	1	55	65
<b>MAGDALENA DEL MAR</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>33</b>
MIRAFLORES	2	0	40	42
PUEBLO LIBRE	6	0	53	59
SAN BORJA	8	0	39	47
SAN ISIDRO	3	0	14	17
SAN JUAN DE LURIGANCHO	400	11	3453	3864
SAN LUIS	5	0	20	25
SAN MIGUEL	5	0	31	36
SURQUILLO	9	0	24	33
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>530</b>	<b>14</b>	<b>4158</b>	<b>4702</b>

# Casos de dengue según sexo y edad a nivel Nacional



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. (\*) Hasta el 6 de julio del 2023

## VIII. MONITOREO DE INSTITUCIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS

- De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú se registraron eventos sísmicos durante el período de monitoreo en la zona de Lima. Dichos eventos no presentó riesgo en las infraestructuras y/o seguridad de los trabajadores, pacientes y público en general. A continuación, el detalle del evento sísmico de la semana:

EVENTOS SÍSMICOS REGISTRADOS A NIVEL NACIONAL EN EL PERÍODO 26/06/2023 – 02/07/23						
RANGO DE ALERTA	MAGNITUD	FECHA LOCAL	HORA LOCAL	REFERENCIA	PROFUNDIDAD	INTENSIDAD
VERDE	3.6	26/06/23	14:55:30	13 km al NO de Provincia Constitucional del Callao , Callao - Lima	59km	III Provincia Constitucional del Callao
AMARILLO	4.9	02/07/23	05:46:54	29 km al SE de Calango, Cañete - Lima	125km	IV Calango

FUENTE: Instituto Geofísico del Perú – IGP

LINK: <https://www.igp.gob.pe/servicios/centro-sismologico-nacional/ultimo-sismo/sismos-reportados>

### PRINCIPALES ACCIONES ANTE UN EVENTO SÍSMICO SENTIDO EN LIMA:

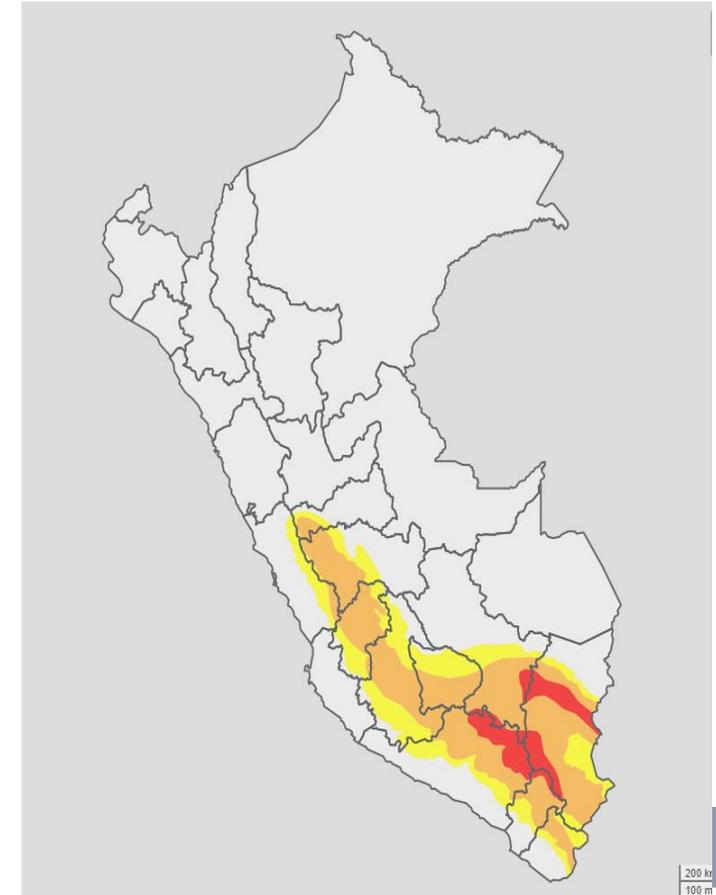
- ❖ Monitoreo en todas las áreas de la institución.
- ❖ Reporte a EMED SALUD Diris Lima Centro (Reporte rápido y formulario EDAN).
- ❖ Reporte por radio comunicación VHF y TETRA con Central de Monitoreo.
- ❖ Seguimiento del evento hasta su finalización.

## 8.1. Aviso Meteorológico

- Los Avisos Meteorológicos son pronósticos de carácter preventivo ante eventos severos, indicando las áreas que podrían verse afectadas y el nivel de peligrosidad.

Aviso N° 135 - DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO Y SUR	
Inicio del evento:	Jueves , 29 de Junio de 2023 a las 00:00 horas
Fecha de emisión:	Martes , 27 de Junio de 2023
Fin del evento:	Sábado , 01 de Julio de 2023 a las 23:59 horas
Periodo de vigencia del aviso:	71 horas
Departamentos De Posible Afectación:	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna
Niveles de peligro:	<b>Rojo</b>

FUENTE: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI  
 LINK: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=aviso-meteorologico-detalle-prueba&a=2023&b=9681&c=00&d=SENA>



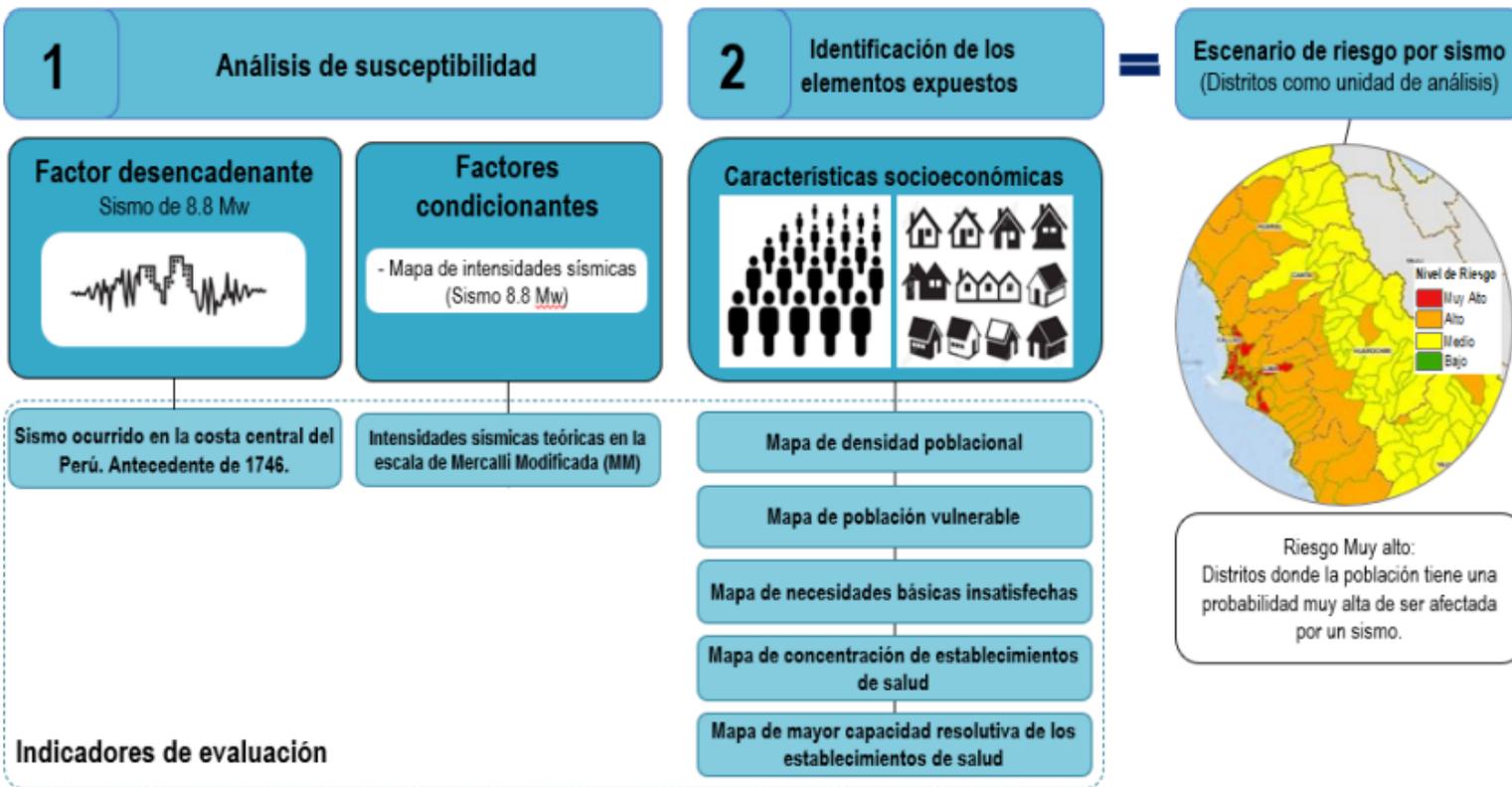
Zonas afectadas por precipitaciones altas.  
 Fuente: SENAMHI

# IX. Escenario De Riesgo Por Sismo De Gran Magnitud Seguido De Tsunami Frente A La Costa Central Del Perú.

Esquema metodológico del escenario de riesgo por sismo de gran magnitud en la costa central del Perú

De acuerdo al Ministerio de Salud (MINSA), el estudio abarca desde:

- Ica: Chincha
- Lima: Barranca, Cañete, Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Oyón y Yauyos.
- Callao.
- Áncash: Bolognesi, Huarmey, Ocos y Recuay.
- Dicho estudio comprende un ámbito de 229 distritos, 10'784,593 habitantes y 2'743,682 viviendas.



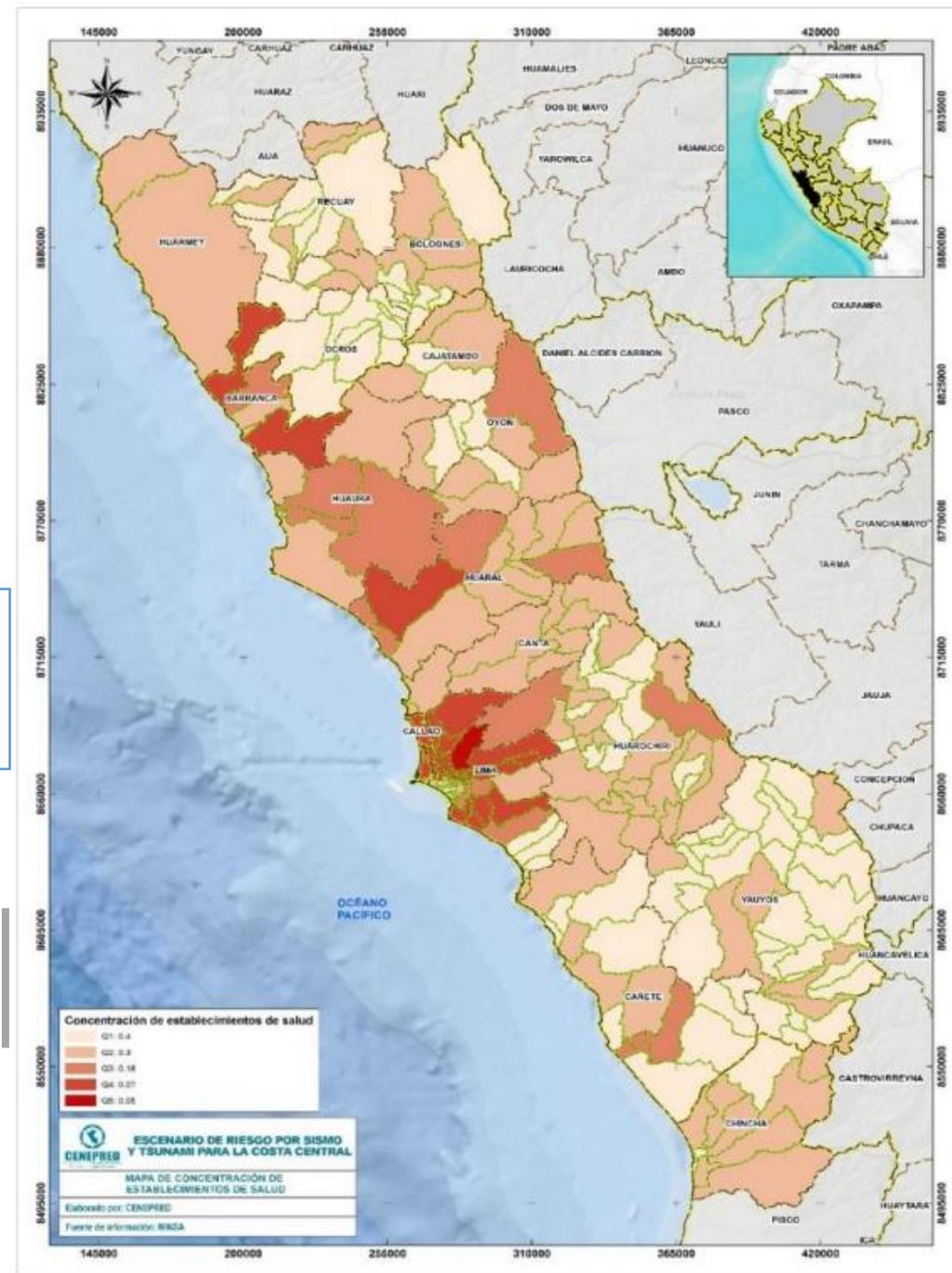
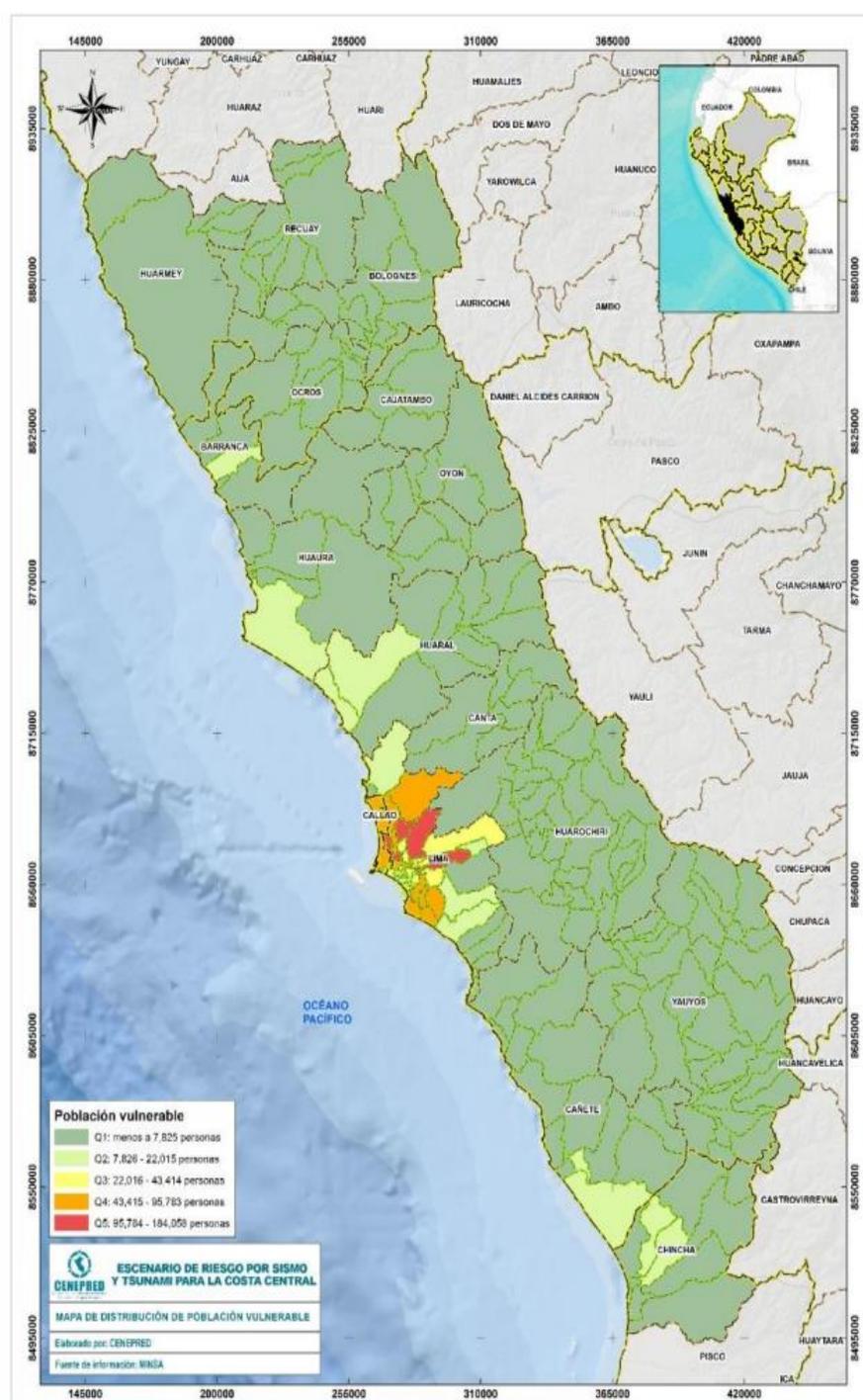
Fuente: Elaborado por CENEPRED.

## POBLACIÓN VULNERABLE

El área verde son los distritos que concentran la mayor cantidad de población vulnerable, la cual predomina en las provincias de Lima y Callao. Se consideró población vulnerable los grupos de edad menor o igual a 5 años y los mayores e igual a 60 años.

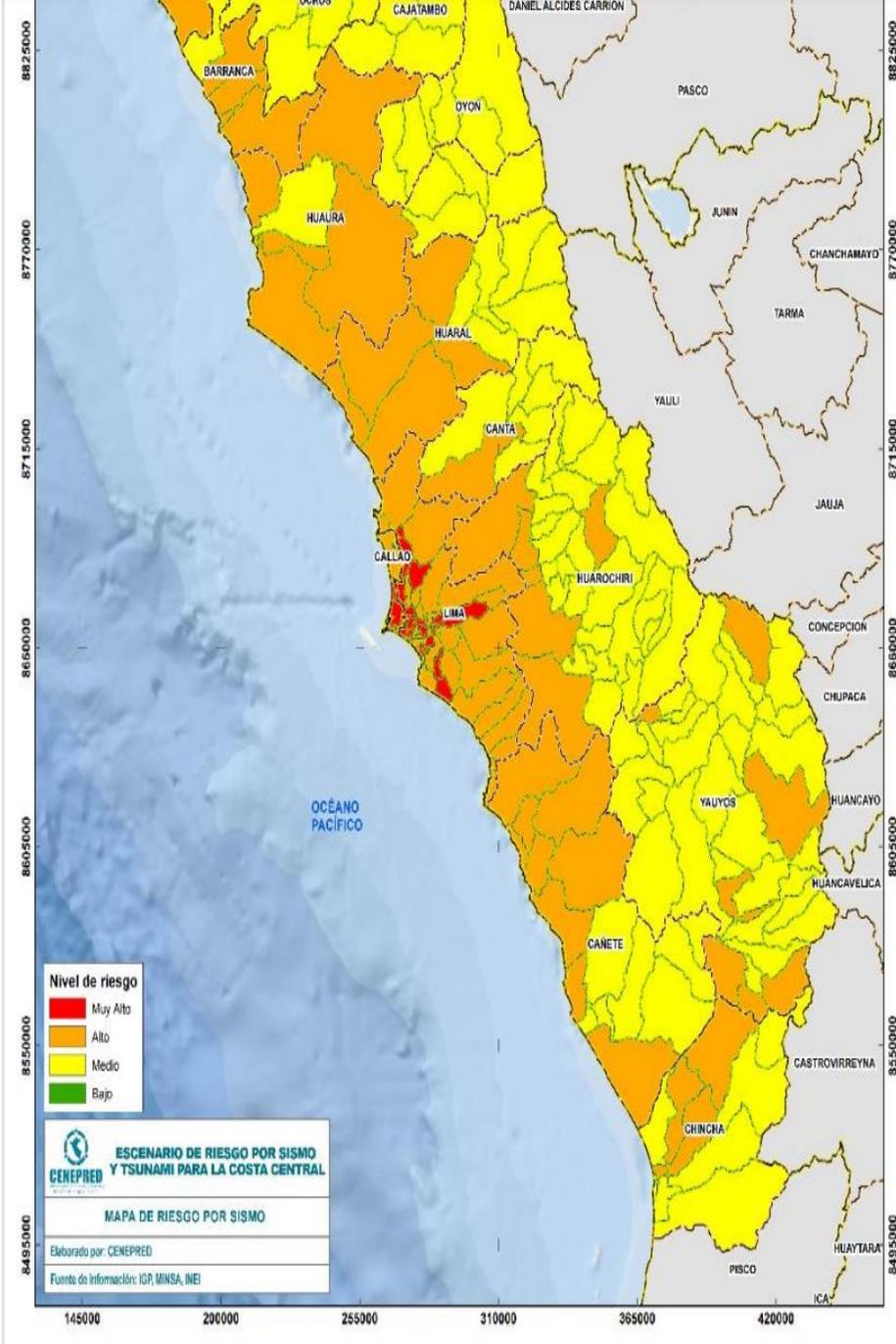
## MAPA DE CONCENTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

De acuerdo al mapa, predomina el quintil 02, es decir que la mayoría de distritos que corresponden al presente estudio cuenta con un mínimo de 02 EESS, y no mayor a 04 EESS.



## MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGO POR SISMO

Algunos distritos de Lima provincia y de Callao registran escenario por riesgo por sismo **MUY ALTO**. Aquellos distritos están en la costa.



## Niveles de riesgo: población y vivienda, según provincias

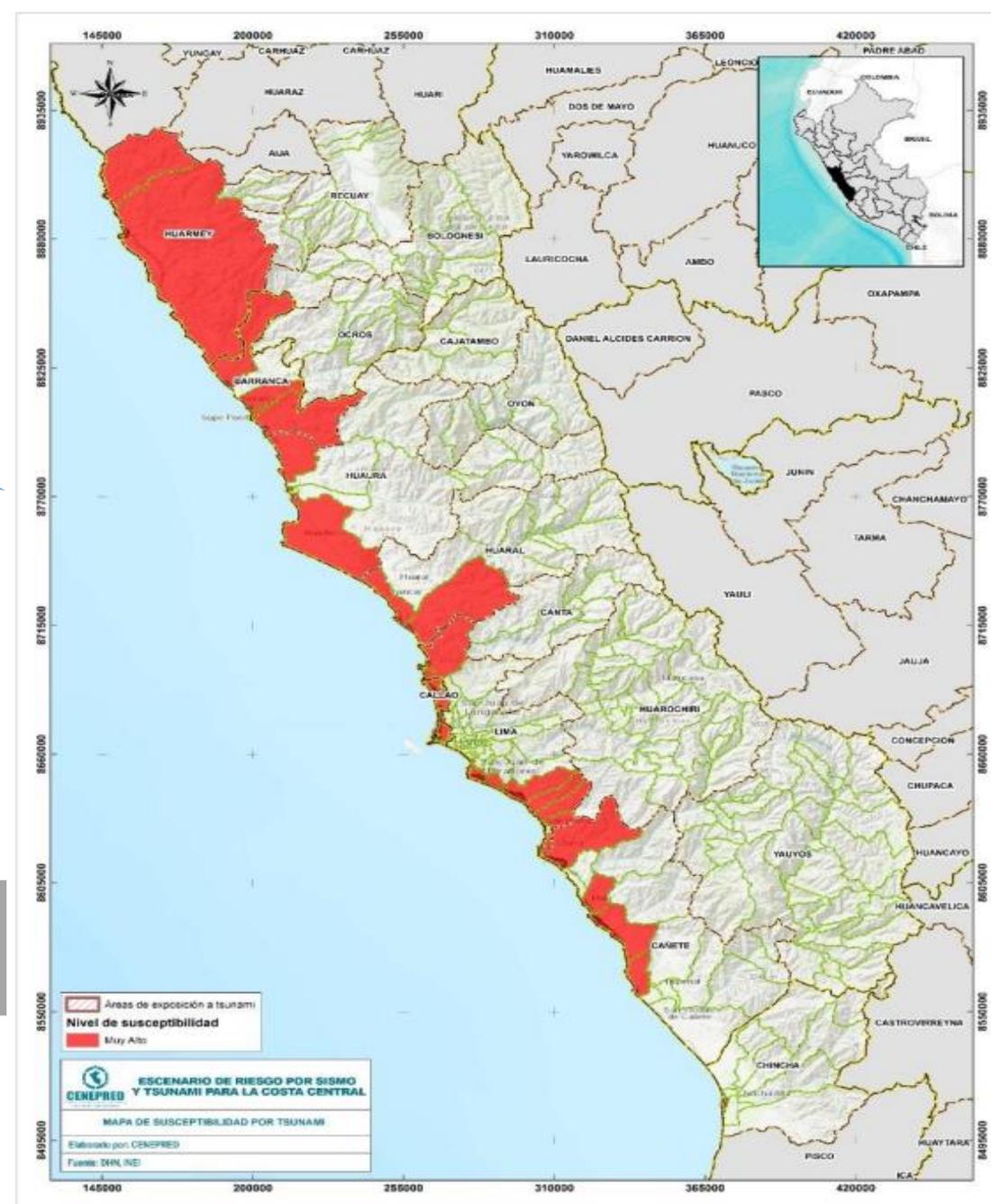
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	NIVEL DE RIESGO							
		MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO	
		POBLACION	VIVIENDA	POBLACION	VIVIENDA	POBLACION	VIVIENDA	POBLACION	VIVIENDA
ANCASH	BOLOGNESI	0	0	495	146	23,302	6,672	0	0
ANCASH	HUARMEY	0	0	25,117	7,412	5,443	1,818	0	0
ANCASH	OCROS	0	0	0	0	7,039	2,549	0	0
ANCASH	RECUAY	0	0	0	0	14,723	4,356	2,462	728
CALLAO	CALLAO	629,768	153,611	364,726	91,209	0	0	0	0
ICA	CHINCHA	0	0	160,103	39,341	66,010	17,793	0	0
LIMA	BARRANCA	0	0	122,928	31,806	21,453	6,320	0	0
LIMA	CAÑETE	0	0	137,935	36,267	102,078	26,687	0	0
LIMA	CAJATAMBO	0	0	0	0	6,559	2,159	0	0
LIMA	CANTA	0	0	5,710	1,592	5,838	2,238	0	0
LIMA	HUARAL	0	0	179,056	45,441	4,842	1,707	0	0
LIMA	HUARACHIRI	0	0	28,498	7,397	29,647	9,017	0	0
LIMA	HUAURA	0	0	187,834	50,405	39,851	10,482	0	0
LIMA	LIMA	4,177,986	1,060,053	4,396,988	1,115,147	0	0	0	0
LIMA	OYON	0	0	0	0	17,739	4,608	0	0
LIMA	YAUYOS	0	0	4,626	1,436	15,837	5,285	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>4,807,754</b>	<b>1,213,664</b>	<b>5,614,016</b>	<b>1,427,599</b>	<b>360,361</b>	<b>101,691</b>	<b>2,462</b>	<b>728</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

## 9.1. Susceptibilidad Por Tsunami

### Mapa de susceptibilidad por tsunami

- Se identificaron a los 31 distritos del litoral con cartas de inundación por tsunami. De los cuales, las áreas (provincias) sombreadas en rojo presentan un nivel de susceptibilidad muy alto.





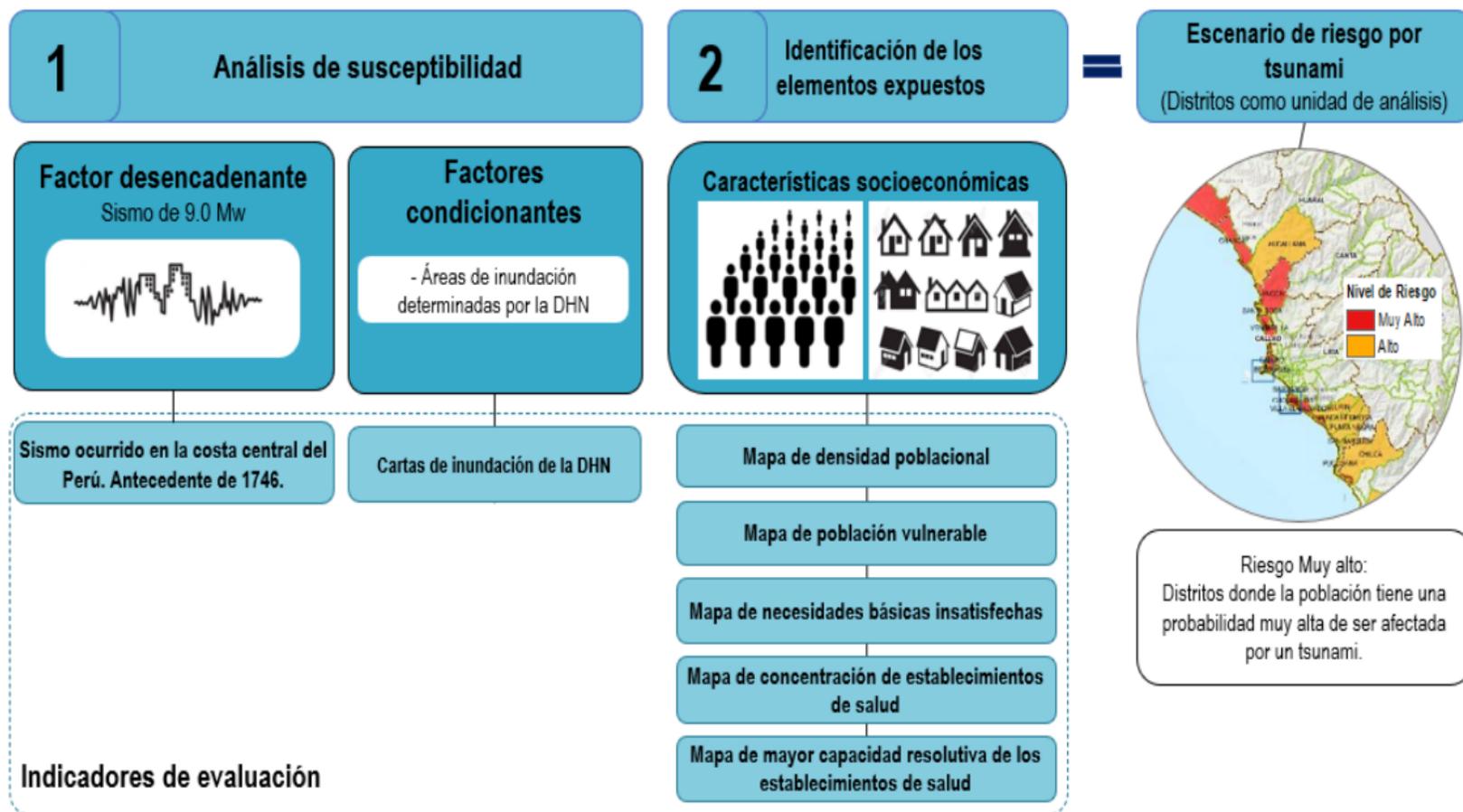
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS	Elementos expuestos		
			Población	Viviendas	Cant. Manzanas
ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS	294	116	6
ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	875	336	22
CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	8,071	2,450	42
CALLAO	CALLAO	CALLAO	118,303	33,901	880
CALLAO	CALLAO	LA PERLA	6,709	2,199	34
CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	3,724	1,410	35
CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	25,284	6,443	231
ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	2,875	897	35
LIMA	BARRANCA	BARRANCA	762	323	19
LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	1,231	553	30
LIMA	BARRANCA	SUPE	271	87	8
LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	343	121	6
LIMA	CAÑETE	ASIA	3,747	1,129	70
LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL	3,791	1,360	51
LIMA	CAÑETE	CHILCA	1,289	449	25
LIMA	CAÑETE	MALA	1,593	522	28
LIMA	HUARAL	AUCAMALLA	50	14	1
LIMA	HUARAL	CHANCAY	3,007	892	47
LIMA	HUAURA	CALETA DE CARQUIN	4,093	1,198	52
LIMA	HUAURA	HUACHO	1,200	305	10
LIMA	HUAURA	VEGUETA	152	57	4
LIMA	LIMA	ANCON	5,235	2,021	80
LIMA	LIMA	BARRANCO	164	60	1
LIMA	LIMA	CHORRILLOS	51,414	13,912	373
LIMA	LIMA	LURIN	30,262	9,183	274
LIMA	LIMA	PUCUSANA	1,347	546	30
LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	913	810	19
LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	996	471	16
LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	170	340	4
LIMA	LIMA	SANTA ROSA	94	26	2
LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	4,526	1,294	54
<b>TOTAL</b>			<b>282,785</b>	<b>83,425</b>	<b>2,489</b>

**Zonas de riesgo por tsunami: población y viviendas**

- En síntesis, a partir de la determinación de las zonas de riesgo por tsunami en la Costa Central, se obtuvieron los siguientes resultados: 282,785 personas, 83,425 viviendas y 2,489 manzanas en todo el ámbito de estudio.

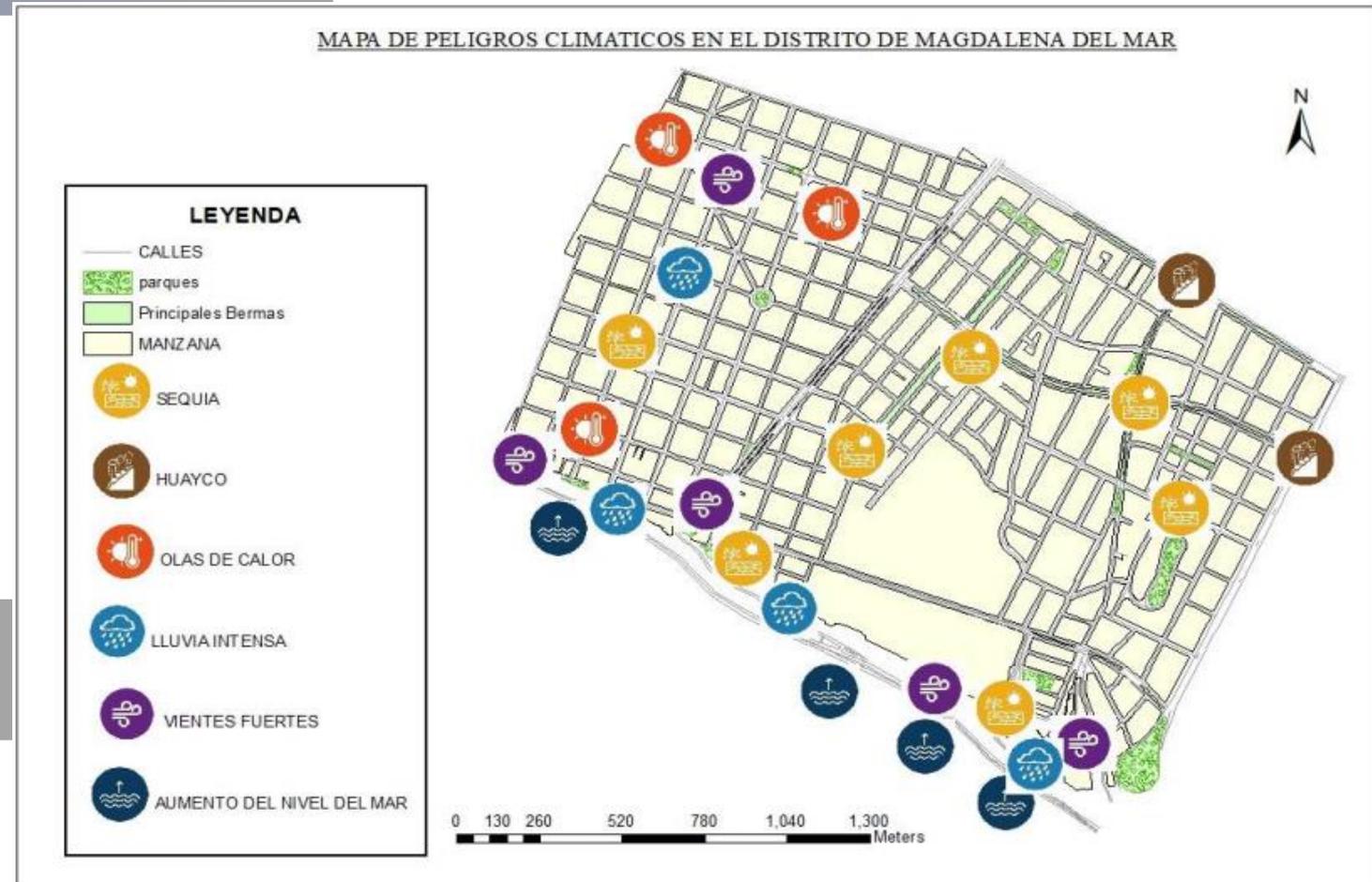
## 9.3. Metodología Del Escenario De Riesgo Por Tsunami

Esquema metodológico del escenario de riesgo por tsunami en la costa central del Perú.



## 9.4. PELIGROS CLIMÁTICOS DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR

- El distrito de Magdalena del Mar sufre los impactos directos de 6 peligros relacionados al Cambio Climático, dichos peligros están identificados en las zonas que muestran en la Figura 1.



## 9.5. Evaluación de probabilidad de ocurrencia de los peligros.

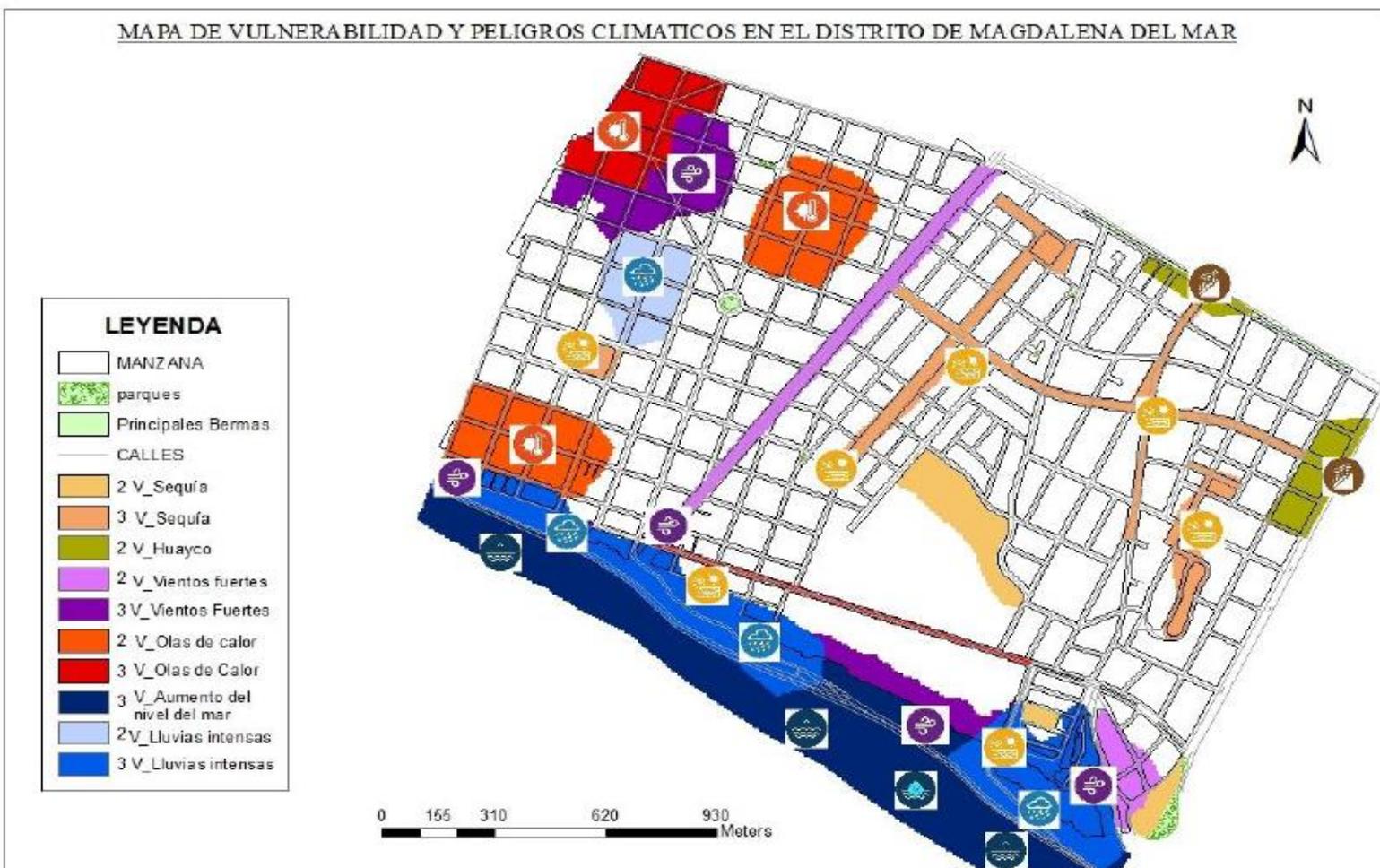
<b>Peligro</b>	<b>Nivel de riesgo y peligro actual</b>	<b>Cambio previsto en su intensidad</b>	<b>Cambio previsto en frecuencia</b>	<b>Marco temporal</b>
Olas de Calor	Alto	Incremento	Incremento	Corto plazo
Sequía	Alto	Incremento	Incremento	Mediano plazo
Aumento del nivel del mar y erosión costera	Muy alto	Incremento	Incremento	Corto plazo
Lluvias intensas, nevadas y granizadas	Bajo	Sin cambios	Sin cambios	Se desconoce
Vientos Fuertes, tornados y huracanes	Bajo	Sin cambios	Sin cambios	Se desconoce
Huaicos	Media	Incremento	Sin cambios	Mediano plazo

*Elaboración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – MDMM*

En la tabla se muestran los peligros a los que está expuesto el distrito, siendo los de mayor riesgo las olas de calor, y el aumento del nivel del mar y erosión costera, puesto que cada año debido al calentamiento global los efectos de estos vienen siendo cada vez mayor y constante, se prevé que a un corto y medio plazo suframos las consecuencias.

## 9.6. Mapa de vulnerabilidad del distrito de Magdalena del Mar

- La vulnerabilidad en Olas de Calor es alta especialmente en verano, y afecta a todo el distrito con altas temperaturas y radiación, pero de forma específica son las zonas del estrato socioeconómico bajo y medio-bajo.
- En cuanto a Sequía, presenta una vulnerabilidad alta, pues el distrito y en general Lima consume más agua potable de la que hay disponible, siendo el estrato socioeconómico bajo y medio-bajo los más afectados por su poca capacidad de respuesta debido a su condición física y/o económica



Fuente: Plan Local De Cambio Climático De La Municipalidad Distrital De Magdalena Del Mar 2021-2023

Elaboración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – MDMM

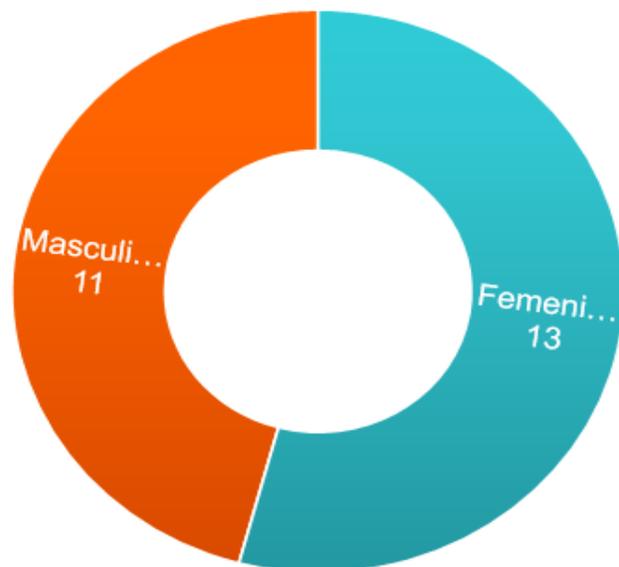
## 9.7. EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR

- En cuanto al Aumento del Nivel del Mar, la vulnerabilidad es muy alta pues se prevé que el nivel del mar aumentará progresivamente y la infiltración del agua salada puede afectar las bases de las edificaciones, la tierra cercana y las reservas de pozos de agua dulce que tiene el distrito, además de la vulnerabilidad a los oleajes que enfrenta la Playa Marbella.
- En cuanto a Lluvias y Lloviznas la vulnerabilidad es baja pues el distrito presenta de manera ocasional lloviznas o garúas y en raras ocasiones estas duran mucho tiempo.
- En lo que se refiere a Vientos Fuertes y Vendavales, la vulnerabilidad es baja pues el distrito no presenta vientos fuertes, lo que si presenta es niebla y neblina en casi la mitad del distrito (desde el litoral hasta casi el Jr. Cusco) se ve afectado por estas y vienen acompañadas de partículas de sal y arena, que dañan las edificaciones y causan enfermedades respiratorias en la población, esto se da durante todo el año, pero con menor cantidad de horas durante el verano.
- Por último, en cuanto a la vulnerabilidad por Huaicos es media porque no presentan un peligro directo al distrito, lo máximo en que puede afectar es el corte de agua potable, por motivos de contaminación de los ríos que abastecen de agua a Lima, dificultando el proceso de potabilización.

# X. DISPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA INSTITUCIÓN

- De acuerdo a la Resolución Directoral N° 012-2023-DG-HVLH-MINSA, actualmente contamos con 24 Brigadistas de intervención inicial en la institución:

## BRIGADISTAS DEL HVLH (Por género)

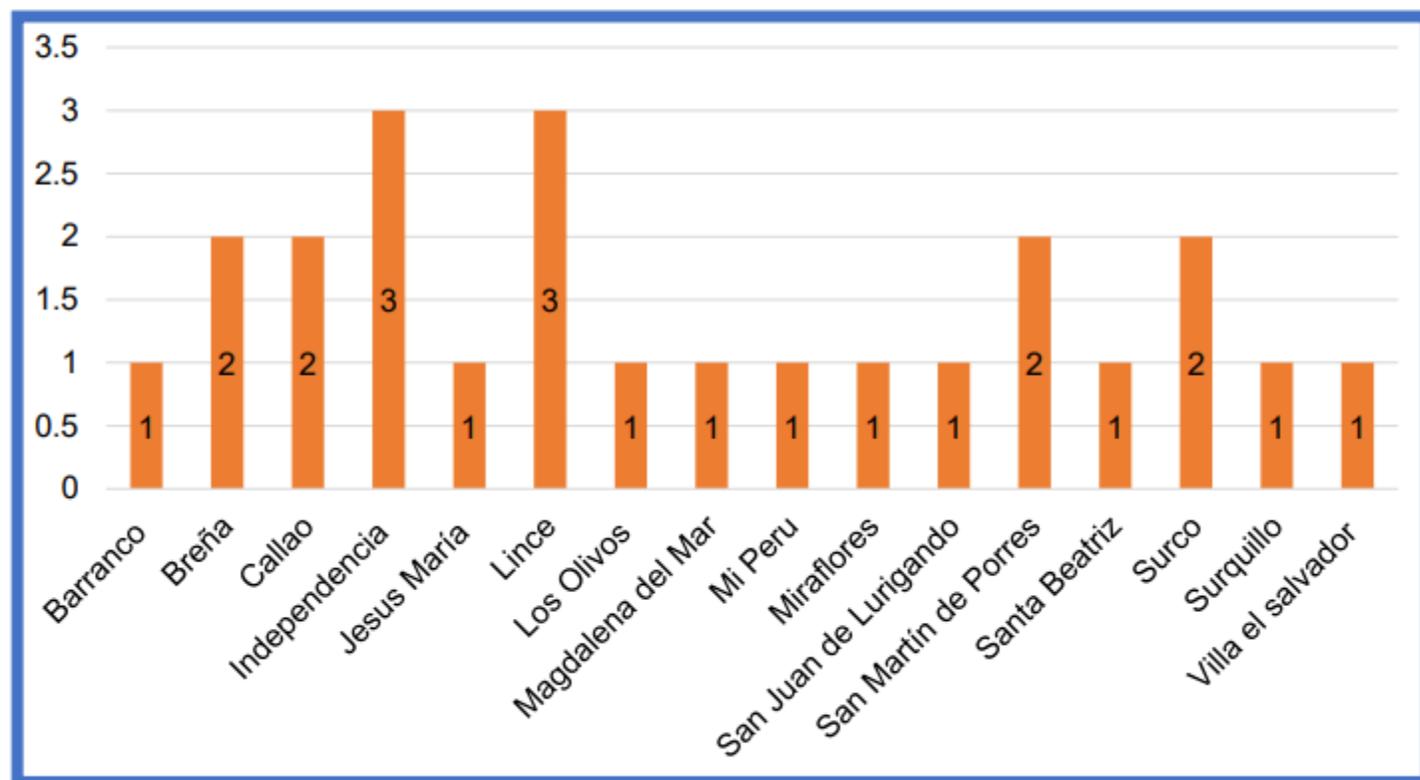


■ Femenino ■ Masculino

SEXO	CANTIDAD
Femenino	13
Masculino	11
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

# BRIGADISTAS DEL HVLH (POR DISTRITO DE RESIDENCIA)

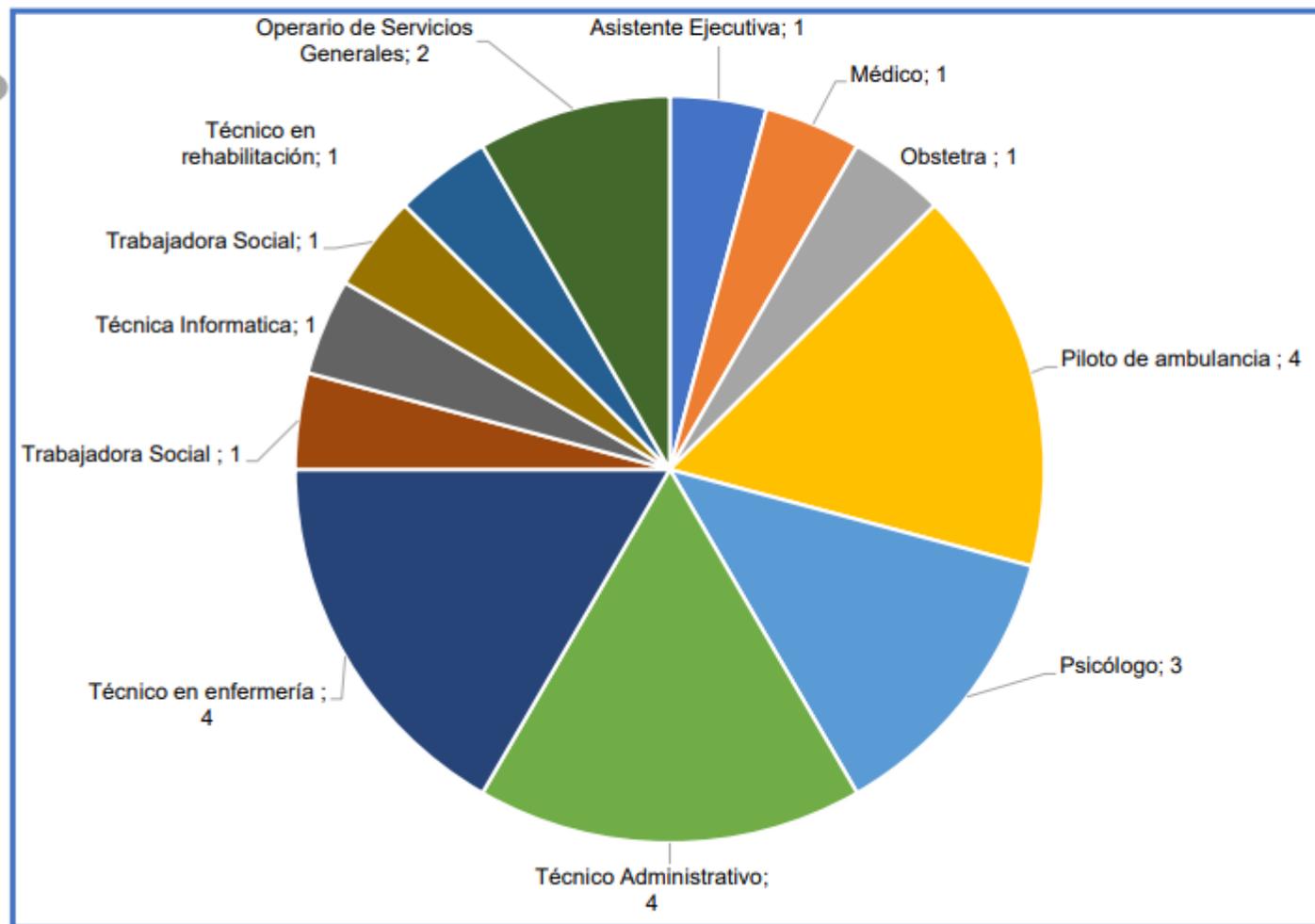
DISTRITO	CANTIDAD DE BRIGADISTAS
Barranco	1
Breña	2
Callao	2
Comas	3
Independencia	3
Jesus María	1
Lince	3
Los Olivos	1
Magdalena del Mar	1
Mi Peru	1
San Juan de Lurigancho	1
Surco	2
Surquillo	1
Santa Beatriz	1
Villa El Salvador	1
<b>Total general</b>	<b>24</b>



FUENTE: DIGERD HVLH

## BRIGADISTAS DEL HVLH (POR CARGO)

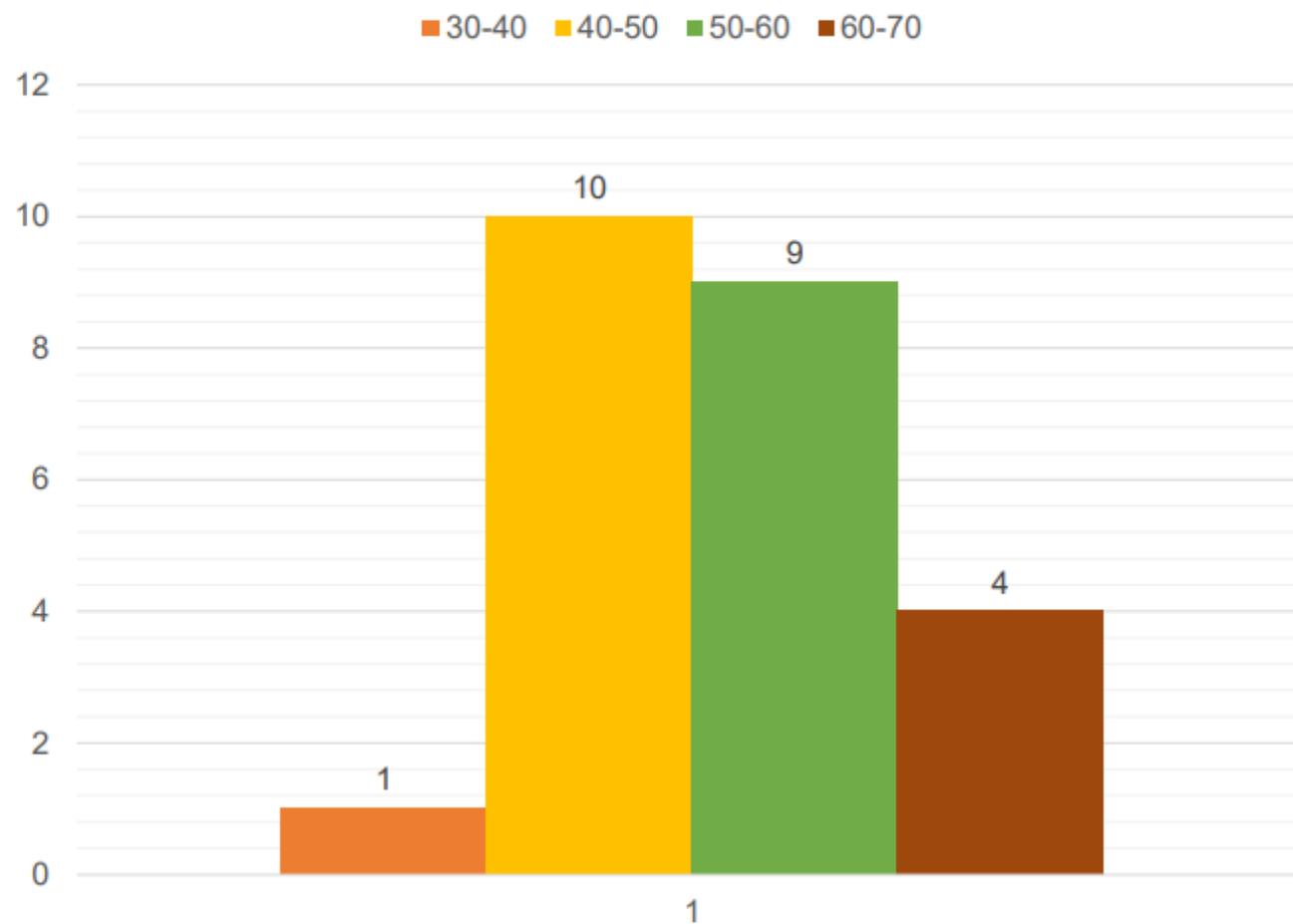
CARGOS	CANTIDAD
Asistente Ejecutiva	1
Médico	1
Obstetra	1
Piloto de ambulancia	4
Psicólogo	3
Técnico Administrativo	4
Técnico en enfermería	4
Trabajadora Social	1
Técnico en Informática	1
Trabajadora Social	1
Técnico en rehabilitación	1
Operario de Servicios Generales	2
<b>Total general</b>	<b>24</b>



FUENTE: DIGERD HVLH

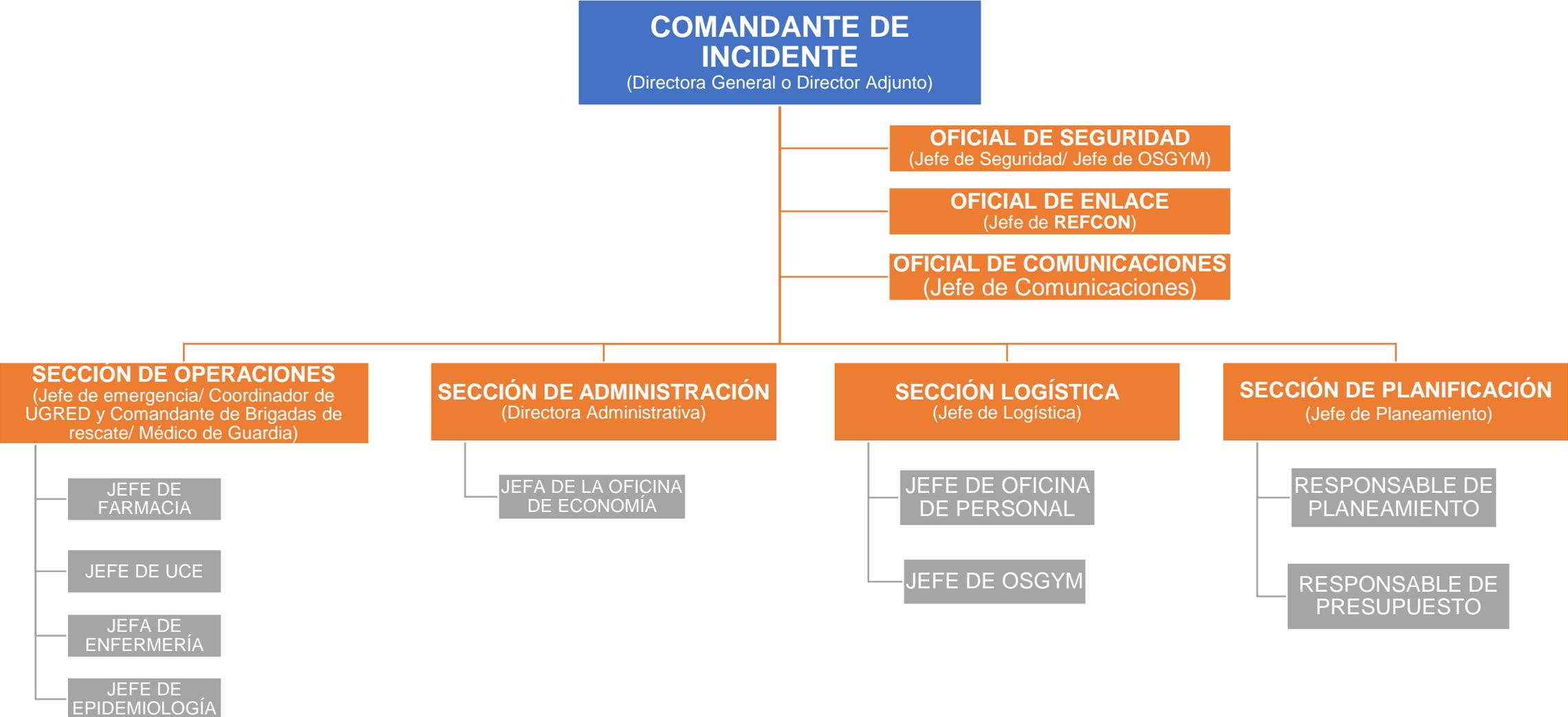
## BRIGADISTAS DEL HVLH (POR GRUPO ETARIO)

RANGO DE EDAD	CANTIDAD DE BRIGADISTAS
30-40	1
40-50	10
50-60	9
60-70	4
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

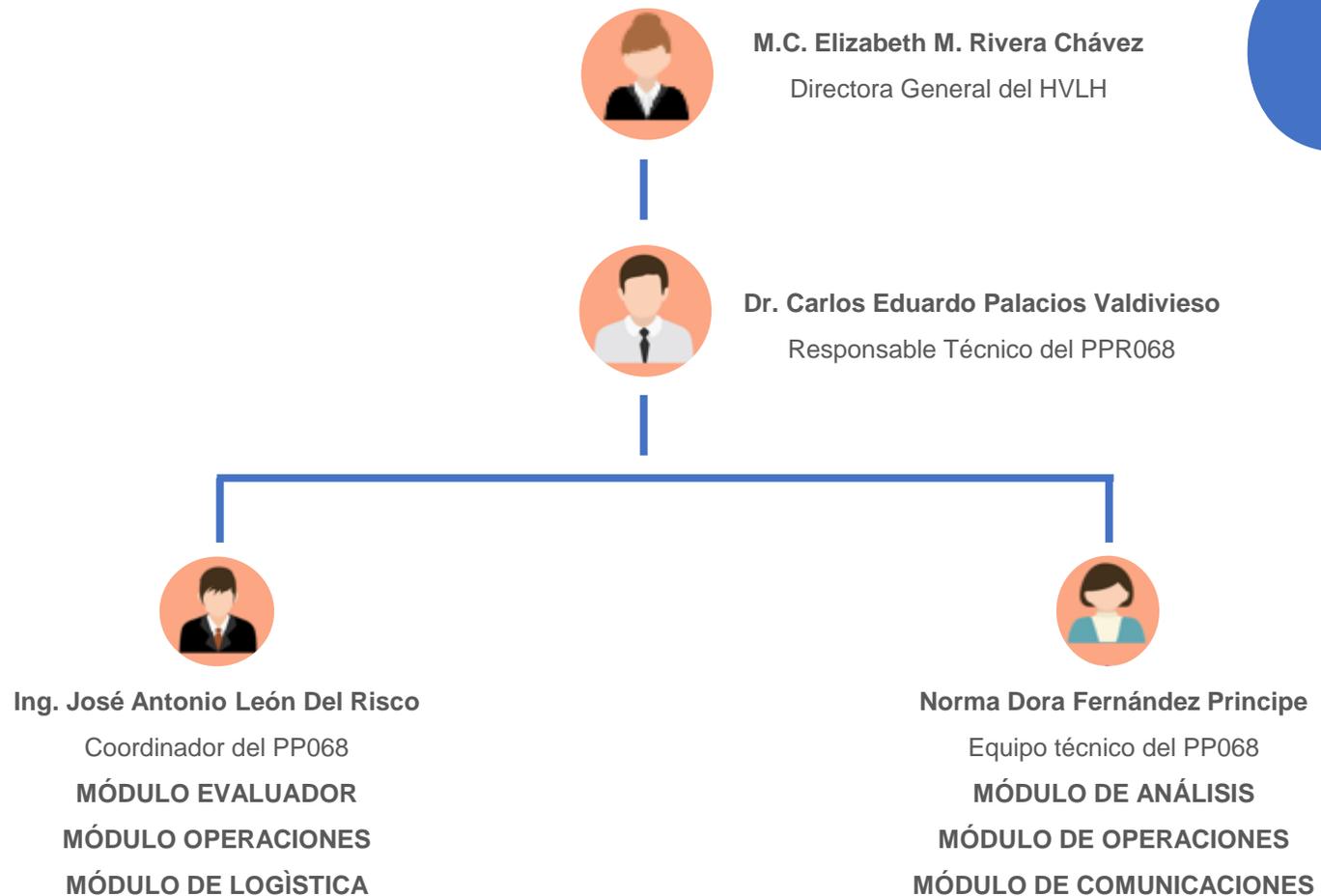


FUENTE: Elaboración propia

# XI. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN



# XII. ORGANIGRAMA DEL ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



# XIII. PRINCIPALES RECURSOS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES.

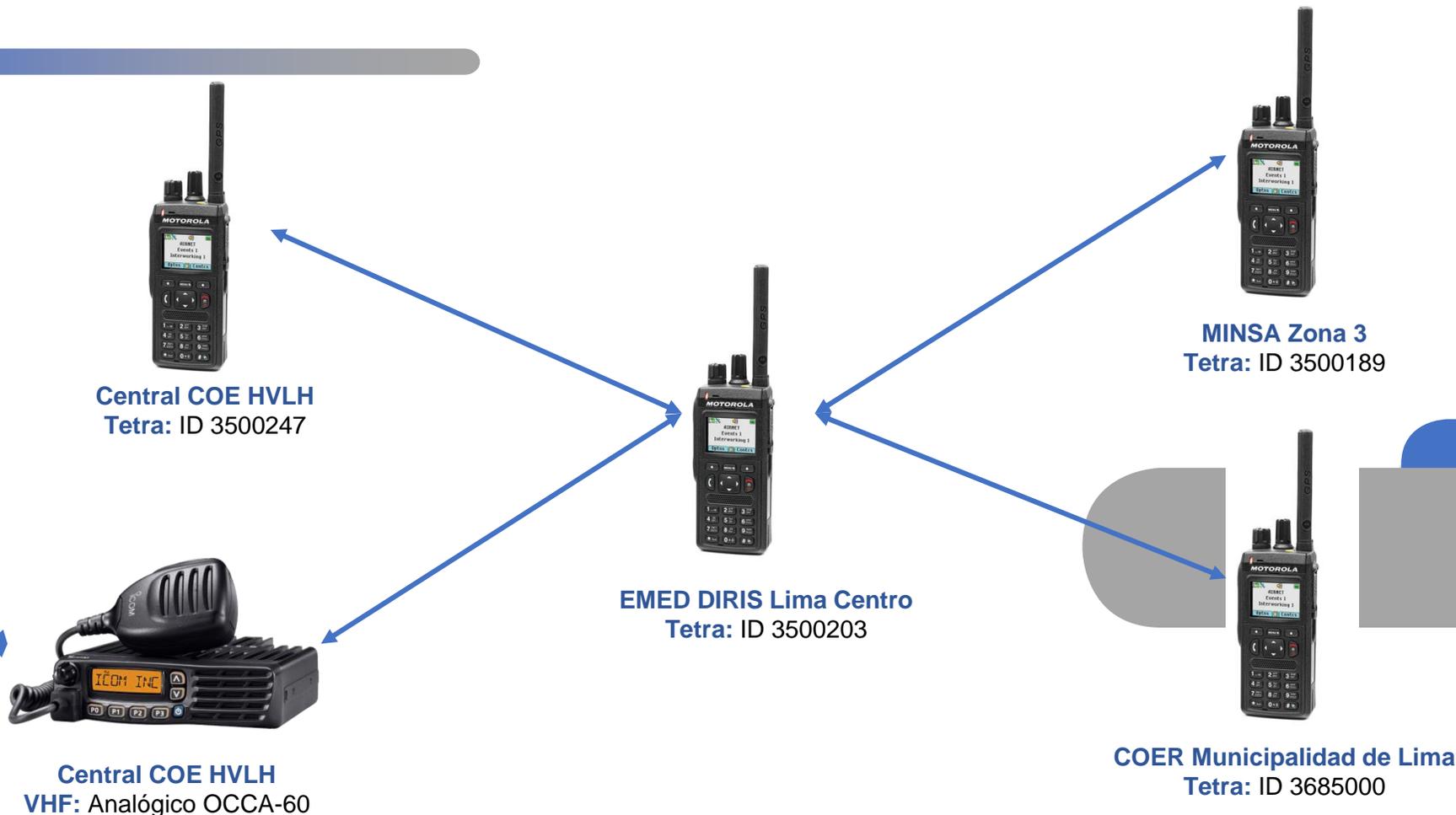
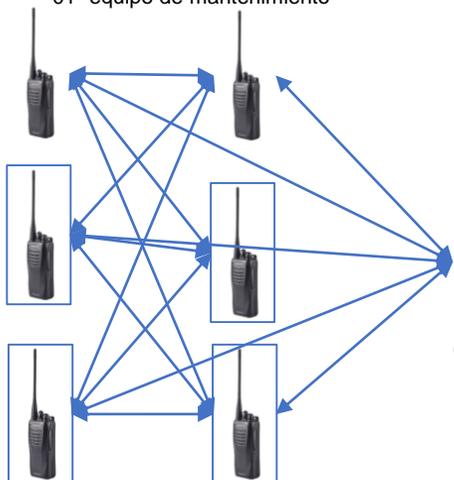
- Personal activo del EMED SALUD HVLH y 24 brigadistas hospitalarios.
- 02 grupos electrógenos (100 Kw y 10 Kw) operativos.
- 02 ambulancia Tipo II equipada y operativa.
- 01 equipos de radio base (VHF) y 4 equipos de comunicación VHF portátiles.
- 01 radio TETRAoperativo.
- 05 carpas de campaña para la infraestructura móvil.
- 13 camillas operativas.
- 01 maletín de abordaje



# XIV. LÍNEAS DE COMUNICACIÓN POR RADIOS TETRA O VHF

## Radios Portátiles VHF en puntos estratégicos del HVLH:

- 01 - equipo Jefe de SG
- 01- equipo ronda SG
- 01- equipo Sr. Trujillo
- 01- equipo Sr. Grados
- 01- equipo Motorizado
- 01- equipo reparto de papeles
- 01- equipo supervisor particular
- 01- equipo puerta emergencia
- 01- equipo puerta 2
- 01- equipo puerta principal
- 01- equipo puerta entrada auxiliar
- 01- equipo de administración
- 01- equipo de mantenimiento



Central COE HVLH  
VHF: Analógico OCCA-60



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas  
de Salud Lima Centro

Hospital Víctor Larco  
Herrera

# EMED SALUD

## HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

**UGRED**

Unidad de Gestión de  
Riesgos de Emergencias  
y Desastres



HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

### Dirección:

Av. Del Ejército N° 600 Magdalena Del Mar

### Teléfono:

(+51) 991128258

### Correo electrónico:

occa60larcoherrera@gmail.com

